

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE AMÉRICA



Carpeta Informativa

CI

**Reunión Extraordinaria de la
Comisión de Educación, Cultura,
Ciencia, Tecnología y Comunicación
del Parlamento Latinoamericano
y Caribeño**

Bogotá, Colombia
15 y 16 de junio de 2017



N° 46



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Bogotá, Colombia
15 y 16 de junio de 2017



Serie: América

N° 46



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

ÍNDICE

I. Delegación del Congreso Mexicano.	4
II. Información General.	12
III. Programa de la Reunión.	16
IV. Resumen del Acta de la XXVI Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Ciudad de México, 24 y 25 de marzo de 2017.	20
V. Ficha Técnica de la República de Colombia.	24
• Situación Económica.	29
• Política Interior.	31
• Política Exterior.	37
• Relaciones Parlamentarias México-Colombia.	38
• Relaciones Bilaterales México-Colombia.	41
• Relaciones Comerciales México-Colombia.	45
• Indicadores Económicos y Sociales entre México y Colombia.	47
• Tratados Bilaterales México-Colombia.	48
• Notas sobre Ceremonial y Protocolo.	49
VI. Documentos de Apoyo.	52
• Diálogo Continental sobre el Papel de la Educación en el Desarrollo de una Cultura de la Paz. Términos de Referencia para la Presentación del Informe Inicial por Parte del Equipo Responsable. Documento aportado por Parlatino.	54
• Nota Informativa. Iniciativa de Educación para la Paz. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	56
• Nota Informativa. Avance del Diálogo Continental por la Educación. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	58
• Escuela de Gobierno. Una Propuesta para la Formación Política de Cuadros Partidarios. Consejo Consultivo. Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Documento aportado por Parlatino.	62
• Extracto. La Educación Pública y Privada en América Latina y el Caribe. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	72



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



• Nota Informativa. Educación Técnica y Educación de Adultos. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	76
• Nota Informativa. Panorama General de la Educación Superior en México. Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano.	85
• Sistema Educativo Nacional 2015-2016. Secretaría de Educación Pública.	89
VII. Ficha País México.	92



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



I. Delegación del Congreso Mexicano



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO



Veracruz

hector.yunes@senado.gob.mx

[@HectorYunes](https://twitter.com/HectorYunes)

Senador Héctor Yunes Landa

- Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.
- Integrante de la Comisión de Educación.
- Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.



Chihuahua

[@SenadoraSylvia](https://twitter.com/SenadoraSylvia)

Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo

- Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.
- Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Integrante de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.



Durango

ismaelhdezderas@senado.gob.mx

[@hernandezderas](https://twitter.com/hernandezderas)

Senador Ismael Hernández Deras

- Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Integrante de la Comisión de Educación.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa.
- Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
- Integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.
- Integrante de la Comisión de Seguimiento a los Hechos Ocurredos en Nochixtlán, Oaxaca el pasado 19 de junio de 2016.



Querétaro

marcela.torres@pan.senado.gob.mx

[@Marce_Torres7](https://twitter.com/Marce_Torres7)

Senadora María Marcela Torres Peimbert

- Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.
- Secretaria de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.
- Secretaria de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad.
- Integrante de la Comisión de Educación.
- Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.



**Sin Grupo
 Michoacán**

rmoron@senado.gob.mx

[@raulmoronO](https://twitter.com/raulmoronO)

Senador Raúl Morón Orozco

- Presidente de la Comisión Especial de Desarrollo del Litoral del Pacífico.
- Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales.
- Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales.
- Secretario de la Comisión de Educación.
- Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.
- Integrante de la Comisión de Gobernación.



Aguascalientes

dennis.ibarra@congreso.gob.mx

[@dennis_ibarra_](https://twitter.com/dennis_ibarra_)

Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel

- Secretaria de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Integrante de la Comisión de Deporte.
- Integrante de la Comisión Especial para Impulsar a Estudiantes de Altas Capacidades Intelectuales.
- Vicepresidenta del Grupo de Amistad con Chile.
- Integrante del Grupo de Amistad con Egipto.
- Integrante del Grupo de Amistad con Australia.



Michoacán

marco.aguirre@congreso.gob.mx

[@MarcoPoloA_](https://twitter.com/MarcoPoloA_)

Diputado Marco Polo Aguirre Chávez

- Secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Integrante de la Comisión Especial de Citricultura.
- Integrante de la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México.
- Integrante del Grupo de Amistad con Francia.
- Integrante del Grupo de Amistad con Holanda.
- Integrante del Grupo de Amistad con Singapur.



Ciudad de México

cecilia.romero@congreso.gob.mx

[@CeciliaRomeroc](https://twitter.com/CeciliaRomeroc)

Diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo

- Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Integrante de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Integrante del Comité de Decanos.
- Integrante del Comité de Ética.
- Vicepresidenta del Grupo de Amistad con Jordania.
- Integrante del Grupo de Amistad con Polonia.
- Integrante del Grupo de Amistad con Venezuela.



Ciudad de México

cristina.gaytan@congreso.gob.mx

[@gaytancristina](https://twitter.com/gaytancristina)

Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández

- Secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Secretaria de la Comisión de Defensa Nacional.
- Secretaria del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Secretaria de la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de los Pueblos Mágicos.
- Integrante de la Comisión de Derechos Humanos.
- Integrante de la Comisión Especial para Continuar con las Investigaciones y dar Seguimiento a los Resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los Hechos Ocurredos en Iguala, Guerrero, a Alumnos de la Escuela Normal Rural en Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.
- Vicepresidenta del Grupo de Amistad con Israel.
- Integrante del Grupo de Amistad con Uruguay.



Ciudad de México

Diputado Luis Manuel Hernández León

- Secretario de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Integrante de la Comisión de Energía.
- Integrante de la Comisión Bicamaral para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas.
- Integrante del Comité de Administración.
- Integrante del Grupo de Amistad con España.



Hidalgo

ana.perea@congreso.gob.mx

Diputada Ana Guadalupe Perea Santos

- Integrante del Comité de Administración.
- Integrante del Grupo de Amistad con Alemania.
- Integrante del Grupo de Amistad con Italia.
- Integrante del Grupo de Amistad con Reino Unido.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





II. Información General



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



INFORMACIÓN GENERAL



Embajada de México en Colombia

Embajador Arnulfo Valdivia Machuca

Correo: emcolmex@outlook.com

Twitter: @ArnulfoValdivia

Dirección: Calle 113 # 7-21, Edificio Teleport Business Park, Torre A, Oficina 201, Barrio Santa Ana, Bogotá, Colombia.

Teléfono: (571) 747-7160



Embajada de Colombia en México

Embajadora Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría

Correo: emexico@cancilleria.gov.co

Dirección: Paseo de la Reforma No. 379, Piso 5, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Teléfono: 5525-0277

Diferencia de horario: México y Colombia tienen la misma hora.

TIPO DE CAMBIO AL 8 DE JUNIO DE 2017:

1 dólar- 2,914.30 pesos colombianos.¹

¹ Consultado en la URL: <https://themoneyconverter.com/ES/USD/COP.aspx>

VOLTAJE:

- Voltaje: 110 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: Tipo A / B

Las clavijas a utilizar en Colombia son del tipo A / B:



Tipo A: Clavijas japonesas A se pueden utilizar en los Estados Unidos pero a menudo no al revés.



Tipo B: A veces válido para clavijas A.



III. Programa de la Reunión



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO
 LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**
 – Bogotá, Colombia, 15 y 16 de junio de 2017 –
 Actualizada al 9 de junio de 2017

AGENDA PRELIMINAR DE LA REUNIÓN
 QUE SE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL
 EDUCA, BOGOTÁ, COLOMBIA, 13 A 16 DE JUNIO DE 2017

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE - OBSERVACIONES
LUNES 13 DE JUNIO A MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2017		
Actividades del XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA (ver Programa adjunto).		
JUEVES 15 DE JUNIO DE 2017		
09:00 - 09:30	Instalación de la Reunión	Directiva de la Comisión
09:30 – 10:15	Punto 1.- Breve reseña de las áreas de trabajo de la Comisión.	Directiva de la Comisión.
10:15 -11:45	Punto 2: Avances en la iniciativa de educación para la cultura de la paz. Presentación de la propuesta de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz. Debate general. Decisiones.	Dip. Miguel Enrique Charbonet Primer Vicepresidente de la Comisión. Dr. Roberto Beltrán Zambrano Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación Para la Paz.
11:45 – 12:00	Receso	
12:00 – 13:30	Punto 3: Avance del Dialogo Continental por la Educación. Presentación de la CEA y del Dip. Charbonet Debate general. Decisiones	Dip. Miguel Enrique Charbonet Primer Vicepresidente de la Comisión. Prof. Fernando Rodal Mac-Lean Presidente de la Confederación de Educadores Americanos, CEA.
13:30 – 15:00	Almuerzo	

15:00 – 15:45	Punto 4: Proyecto de una Escuela de Gobierno , propuesto por el Consejo Consultivo del PARLATINO y aprobado por la Junta Directiva.	Sen. (mc) Luis Rubeo, Presidente del Consejo Consultivo, o su representante.
15:45 - 16:45	Punto 5: La situación de la educación pública y de la educación privada en la región. Intervención de los miembros de la Comisión, debate general y propuestas.	Moderador: Dip. Luis Eduardo Quirós, Presidente de la Comisión.
16:45 – 17:00	Receso	
17:00 – 18:00	Punto 6: Educación Técnica y Educación de Adultos	Representante del Servicio Nacional de Aprendizaje, de Colombia, SENA.
VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017		
09:00 – 10:30	Punto 7: La Educación Superior en la Región.	Dr. Pedro Henríquez, Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC. Comentarios del Senador Alfredo Luenzo, de Argentina.
10:30 – 11:00	Punto 8: Intervención de los invitados especiales que no lo hayan hecho en el transcurso de la reunión.	Directiva de la Comisión.
11:00 – 11:45	Punto 8: Asuntos varios: - Próxima reunión de la Comisión: XXVII Reunión, Panamá 10 y 11 de noviembre de 2017. - Finalización de los trabajos.	Directiva de la Comisión.
Resto del día	Incorporación a las actividades finales del Encuentro Internacional de Virtual Educa: 12:00 pm - 12:30 pm Clausura del Foro Multilateral 03:30 pm - 04:00 pm Recorrido Pabellones institucionales área exposición 04:00 pm - 05:00 pm Clausura y entrega de la posta XIX Encuentro	

C-TEC/PARLATINO
PANAMÁ/ABRIL DE 2017

Calle Principal de Amador, Edificio PARLATINO – Ciudad de Panamá – www.parlatino.org
Secretaría de Comisiones – Tel.: (507) 201 9000 - <sec_comisiones@parlatino.org> <alcira@parlatino.org>
DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá-Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26-Panamá 4, Panamá



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



IV. Resumen del Acta de la XXVI Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

Ciudad de México, 24 y 25 de marzo de
2017



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





RESUMEN DEL ACTA DE LA XXVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Ciudad de México, 24 y 25 de marzo de 2017

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, se reunió en la Ciudad de México, los días 24 y 25 de marzo de 2017. A la reunión asistieron Legisladores de 10 países miembros del organismo: Argentina, Aruba, Bolivia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela. La delegación mexicana estuvo conformada por la Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo; el Senador Raúl Morón Orozco; y el Diputado Luis Manuel Hernández León.

Después de la sesión inaugural, el Diputado Miguel Enrique Charbonet, en su calidad de Vicepresidente de la Comisión de Educación nombró como relator de los trabajos al Asambleísta Gastón Gagliardo.

La Agenda prevista por la Comisión contenía los siguientes temas:

- Punto 1. Avances en la Iniciativa de Educación para la Cultura de la Paz.
- Punto 2. Avances del Diálogo Continental para la Educación.
- Punto 3. Intervención de los invitados especiales.
- Punto 4. Asuntos varios.

Referente a la Iniciativa de Educación para la Cultura de Paz, el titular de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Dr. Roberto Beltrán, destacó que es importante que los Legisladores tengan una visión común sobre la cultura de la paz y de los derechos humanos. Al final de su exposición, el Dr. Beltrán se comprometió a elaborar una propuesta sobre educación para la paz que se trabaje de manera conjunta entre el Parlatino y el organismo especializado de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El Diputado Miguel Carbonet (Cuba) informó que en la reunión de la Comisión celebrada en La Habana, en junio de 2016, y el marco del Congreso Internacional Pedagogía 2017, se hizo el lanzamiento de la iniciativa de la Confederación de Educadores Americanos (CEA)-Parlatino. Al respecto, destacó que se tomó nota de las propuestas elaboradas en esa ocasión para continuar con el debate en las siguientes reuniones de la Comisión.

La Senadora Liliana Fellner, Secretaria de Comisiones del Parlatino, recordó a los Legisladores que las siguientes reuniones se realizarán, en conjunto con las Comisiones que tienen temas similares, en Ciudad de Panamá. Igualmente, solicitó a los miembros de la Comisión de Educación presenten un cronograma sobre los temas que deseen trabajar en las próximas reuniones.

Sobre el punto 2, Avance del Diálogo Continental para la Educación, el Profesor Fernando Rodal, Presidente de la Confederación de Educadores Americanos (CEA), se refirió al encuentro de pedagogía que se realizó en junio de 2016, en La Habana, Cuba, al que asistieron representantes de más de 8 millones de educadores provenientes de diferentes países, con el objetivo de plantear los problemas que ocurren dentro de las aulas y poder abordarlos de manera integral. Al respecto, el Dr. Rodal señaló que el evento constituyó un gran avance en el tema y propuso, que a través de la Comisión de Educación, se inicien los preparativos para la realización del siguiente encuentro.

Después del debate, los Legisladores acordaron crear un espacio digital, a través del cual los Legisladores miembros del Parlatino puedan intercambiar información de interés general y enviar los proyectos de trabajo.

Entre los puntos varios, la Comisión acordó:

- Seguir debatiendo los temas en la siguiente reunión extraordinaria a realizarse en junio de 2017.
- Incluir en sus trabajos los temas: la educación alternativa para adultos; la calidad de educación técnica para el trabajo en la región; y la creación de un instrumento legislativo que regule las aplicaciones tecnológicas usadas en los teléfonos móviles. Esta última propuesta será debatida en la reunión de la Comisión de Educación prevista para noviembre de 2017.

Se requirió a la delegación argentina elaborar un documento sobre los “100 años de las Reformas de Córdoba”, mismo que será elaborado por el Senador Alfredo Luenzo.

El Diputado Eduardo Quiroz (Panamá) presentó un proyecto sobre el diseño y la operación de la “Escuela de Gobierno”, el cual tiene como objetivo asistir a los partidos políticos de la región en la formación de sus cuadros, y está abierto a la participación ciudadana. El proyecto fue aprobado.



V. Ficha Técnica de la República de Colombia



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



REPÚBLICA DE COLOMBIA FICHA TÉCNICA



Bandera ²



Escudo



Mapa de la República de Colombia

Nombre Oficial: República de Colombia.

Capital: Bogotá.

Día Nacional: 20 de julio.

² La bandera de la República de Colombia tiene tres franjas horizontales, la franja de la parte superior es amarilla con un ancho de la mitad de la bandera, mientras que las franjas azul y roja, colocadas en ese orden, tienen una cuarta parte del total de la bandera. Está inspirada en la bandera tricolor de 1806, creada por el precursor de la independencia, Francisco de Miranda. Fue adoptada el 26 de noviembre de 1861 y fue instituida por medio del Decreto N° 861 del 17 de mayo de 1934. El color amarillo simboliza las grandes riquezas naturales de Colombia, el azul el cielo y los mares, y el rojo, la sangre que derramaron los héroes de la nación. Ministerio de Defensa de Colombia. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <https://www.fac.mil.co/francesgaama/bandera-nacional>.

Superficie: 2, 129,748 km² (1, 141,748 km² corresponden a su territorio continental y los restantes 988,000 km² a su extensión marítima).³

Límites territoriales: Al este limita con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá. En el mar Caribe colinda con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela, y en el océano Pacífico limita con Panamá, Costa Rica y Ecuador.⁴

Población: 49 millones 804 mil 610 habitantes⁵ (estimada al 6 junio de 2017).

Geografía: Colombia está situada en el extremo noroccidental de América del Sur. Tiene costas en los océanos Pacífico y Atlántico, y cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, ya que es rico en biodiversidad y tiene una gran variedad climática.⁶ El país es atravesado por los Andes y cerca de la frontera meridional se divide en tres cordilleras occidental, central y oriental. Al este de la cordillera oriental se encuentran los llanos y la Amazonia colombiana. Además de la Serranía del Baudó y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Principalmente hay dos climas: temperaturas medias anuales de 25 grados centígrados en las llanuras o tierras bajas o altitudes por debajo de los 500 metros; y climas de montaña, de vertientes y valles que varía de muy húmedos, seco o muy seco.

División administrativa: El país está dividido en cinco regiones: Andina, Caribe, Amazónica, Pacífica y Orinoquía o llanos orientales,⁷ éstos se dividen en 32 Departamentos y 1,123 municipios:⁸

Región Andina	Municipios	Región Caribe	Municipios
1. Antioquia	125	11. Atlántico	23
2. Boyacá	123	12. Bolívar	48
3. Caldas	27	13. Cesar	25
4. Cundinamarca	116	14. Córdoba	30
5. Huila	37	15. La Guajira	15

³ Colombia.com. *Geografía Colombia*. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <http://www.colombia.com/colombia-info/informacion-general/geografia/>

⁴ *Ídem*.

⁵ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <http://www.dane.gov.co/reloj/>

⁶ Colombia CO. *Así es la Geografía Colombiana*. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <http://www.colombia.co/esta-es-colombia/geografia-y-medio-ambiente/asi-es-la-geografia-colombiana/>.

⁷ Colombia.com. Consultado en la URL: <http://www.colombia.com/colombia-info/departamentos/>

⁸ Colombia CO. *Departamentos*. Consultado en la URL: <http://www.colombia.co/esta-es-colombia/estructura-del-estado/como-es-la-organizacion-politico-administrativa-de-colombia/>

6. Norte de Santander	40	16. Magdalena	30
7. Quindío	12	17. San Andrés y Providencia	1
8. Risaralda	14	18. Sucre	26
9. Santander	87		
10. Tolima	47		

Región Amazónica	Municipios	Región Pacífica	Municipios
19. Amazonas	2	25. Cauca	42
20. Caquetá	16	26. Chocó	30
21. Guainía	1	27. Nariño	64
22. Guaviare	4	28. Valle del Cauca	42
23. Putumayo	13		
24. Vaupés	3		

Región de la Orinoquía	Municipios
29. Arauca	7
30. Casanare	19
31. Meta	29
32. Vichada	4

Otras ciudades: Las ciudades más pobladas son: Medellín con 2, 457,680 habitantes, Cali 2, 358,302, Barranquilla 1, 219,382, y Cartagena de Indias 971,592 habitantes.⁹

Idioma: Español. La Constitución vigente, adoptada en 1991, reconoce las lenguas de los diferentes grupos étnicos en el territorio colombiano.¹⁰

Moneda: Peso Colombiano.

Tipo de cambio al 8 de junio de 2017: 1 dólar- 2,914.30 pesos colombianos.¹¹

Religión: Católica 87.3%, protestante 11.5%, y el restante practica otras religiones en proporción minoritaria.¹²

⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha País Colombia. Con información actualizada a enero de 2017.* Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COLOMBIA_FICHA%20PAIS.pdf

¹⁰ Información General de Colombia. Consultado en la URL: <http://neuroc99.sld.cu/colombia.htm#idioma>

¹¹ Consultado en la URL: <https://themoneyconverter.com/ES/USD/COP.aspx>.

¹² Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, *Op. Cit.*

Indicadores Sociales (estimado 2016):¹³

- **Esperanza de vida al nacer:** 75.7 años
- **Tasa de natalidad:** 16.3 nacimientos / 1000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 5.4 muertes / 1000 habitantes.

Situación Económica

Colombia es considerada la cuarta economía más grande de América Latina, después de Brasil, México y Argentina, así como una de las 31 economías más grandes del mundo, además de ser parte de las economías emergentes con alto potencial de desarrollo del grupo CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica).

En la última década, el país sudamericano experimentó un significativo avance gracias al clima de seguridad jurídica, los incentivos fiscales, la buena gestión macroeconómica y una significativa entrada de capitales extranjeros, lo que provocó altas tasas de crecimiento, con baja inflación y poco endeudamiento público. A pesar de ello, en 2015, el crecimiento disminuyó debido a la caída de los precios del petróleo (el petróleo representa el 20% de los ingresos del Gobierno) y la crisis financiera de Estados Unidos. Aunado a ello, la disminución del dinamismo de la industria local, la depreciación del peso colombiano en un 29% y el aumento del nuevo interés por parte del Banco de la República como medida para controlar la inflación, también influyeron de manera importante en el desarrollo económico del país.¹⁴

En 2014 el crecimiento económico de Colombia fue del 4.6%, en 2015 el crecimiento disminuyó a 2.8% y en 2016 se redujo a 2.0%. En 2015, durante los primeros tres trimestres del año, el crecimiento del sector primario fue de 17.83%, el sector de la construcción tuvo un crecimiento de 7.86%, cifra menor a la obtenida en 2014, la cual estaba por encima del 14%. El sector de los servicios financieros tuvo un crecimiento superior al 7% y el resto de los servicios se mantuvieron en un 7.51% en los tres primeros trimestres de 2015.

El Banco Mundial espera un repunte en el crecimiento económico durante el periodo 2017 a 2019, impulsado por la recuperación de las exportaciones no petroleras y

¹³ Central Intelligence Agency. *The World Factbook*-Colombia. Información actualizada al 30 de mayo de 2017. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>.

¹⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, *Op. cit.*

los precios del petróleo, además del programa de infraestructura 4G.¹⁵ Este programa comprende autopistas de Cuarta Generación (4G), con el fin de unir más las regiones y conectarlas con las principales ciudades, puertos y centros de producción del país.

La economía del país sudamericano está basada en la producción de bienes primarios para la exportación, y en la producción de bienes de consumo para el mercado interno, es decir, depende en gran medida de las exportaciones de energía y minería, por lo que es vulnerable a una caída de los precios de las materias primas.¹⁶

Colombia es considerado el cuarto exportador mundial de carbón, segundo en café y flores, y el cuarto productor de petróleo de América Latina.

Producto Interno Bruto (estimado 2017):¹⁷ \$303.750 billones de dólares.

Estructura del Producto Interno Bruto (estimado 2015):¹⁸

- Agricultura: 6.8%
- Industria: 34%
- Servicios: 59.2%

Producto Interno Bruto Per Cápita (estimado 2017):¹⁹ 6,158.449 dólares.

Comercio Exterior (2016):²⁰

- **Exportaciones:** \$ 32.7 billones de dólares.
- **Importaciones:** \$ 44.89 billones de dólares.

Principales Socios Comerciales²¹

- **Exportaciones (2015):** Estados Unidos 27.5%, Panamá 7.2%, China 5.2%, España 4.4%, y Ecuador 4%.

¹⁵ Banco Mundial. *Colombia: Panorama General*. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

¹⁶ Central Intelligence Agency. *Op. cit.*

¹⁷ Fondo Monetario Internacional. *Reporte por país, Colombia*. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=73&pr.y=2&sy=2015&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=233&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CLUR%2CLP&grp=0&a=>

¹⁸ *Ídem*

¹⁹ *Ídem*.

²⁰ *Ídem*.

²¹ *Ídem*.

- **Importaciones (2015):** Estados Unidos 28.8%, China 18.6%, México 7.1%, y Alemania 4.2%.

Principales Exportaciones:²² Petróleo, carbón, esmeraldas, café, níquel, flores cortadas, plátanos y ropa.

Principales Importaciones:²³ Equipo industrial, equipo de transporte, bienes de consumo, productos químicos, productos de papel, combustibles y electricidad.

Política Interior²⁴

El Gobierno de la República de Colombia está liderado por su actual Presidente Juan Manuel Santos Calderón, el cual inició su segundo mandato en agosto de 2014.²⁵

El 30 de noviembre de 2016, después de ocho años de negociación, el Congreso aprobó los seis puntos de la agenda pactados en el nuevo Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Los puntos acordados fueron:

1. Política de desarrollo agrario. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia propusieron la creación de los Territorios Campesinos, zonas que serían propiedad de la colectividad y manejados por un líder.
2. Participación política. Se consideró la creación de 10 *Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz* para la elección de un total de 10 representantes temporales a la Cámara de Representantes por 10 períodos electorales.
3. Solución al problema de los cultivos ilícitos. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, proyectaron priorizar la erradicación manual de drogas en concertación con los cultivadores y productores de drogas ilícitas. Las plantas de usos ancestrales no se erradicarán.
4. Víctimas del conflicto. Reconocimiento de las víctimas por colectivos de los grupos: Movimiento Gaitanista, Unión Nacional de Oposición, Frente Democrático, Partido Comunista Colombiano, Unión Patriótica, Movimiento A Luchar y Frente Popular, entre otras organizaciones políticas. Además, se

²² The Observatory of Economic Complexity. *Colombia*. Consultado en la URL: <http://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/col/#Exportaciones>

²³ *Ídem*.

²⁴ Banco Mundial. *Colombia: Panorama General*. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>

²⁵ *Ídem*.

considerarán a víctimas campesinas, indígenas y sindicales. El acuerdo contempla la creación y puesta en marcha de una *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, una *Jurisdicción Especial para la Paz* y de medidas concretas de reparación, **y** no repetición.

5. Fin del conflicto armado e implementación. Se proclama el cese bilateral de las hostilidades en ambos bandos, el desarme total de la organización subversiva en zonas especiales en donde se concentraran los guerrilleros sin presencia de la Fuerza Pública (23 veredas del país que serán llamadas “Zonas Generales Transitorias Veredales de Normalización” y 8 campamentos). Se estableció que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia entregarían sus armas a la Organización de las Naciones Unidas; el desarme se realizaría en un plazo máximo de 180 días a partir de la firma del acuerdo final, es decir, el 26 de septiembre de 2016.
6. Mecanismos de refrendación de los acuerdos. El 23 de junio de 2016, el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia acordaron la refrendación a través del plebiscito según el fallo de la Corte, el cual se llevó a cabo el 2 de octubre de 2016.²⁶

El Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo iniciaron el cese el fuego bilateral el 29 de agosto de 2016 y las movilizaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias finalizaron el 18 de febrero de 2017.

La mesa de negociación de paz entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) se instaló formalmente en Quito, el 7 de febrero de 2017. En esta ocasión, la agenda de negociaciones previó seis puntos:

- a) Participación de la sociedad en la construcción de la paz;
- b) Democracia para la paz;
- c) Transformaciones para la paz;
- d) Víctimas;
- e) Fin del conflicto armado; e
- f) Implementación.

Forma de Estado: La Constitución vigente del 13 de julio de 1991, en el Título I, instituye a Colombia como un Estado Social de derecho, organizado como República Unitaria descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales,

²⁶ El 2 de octubre de 2016, los ciudadanos votaron en plebiscito en contra del Acuerdo de Paz logrado entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Del 99.98% de los votos emitidos, el 50.21% indicaron que no al Acuerdo y 49.78% lo aceptaron. Consultado en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537629>

democrática, participativa y pluralista. El Presidente de la República es Jefe de Estado, de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas.²⁷

Poder Ejecutivo: El Presidente de la República y el Vicepresidente son elegidos por sufragio universal para un período de cuatro años, por la mitad más uno de los votos. La Constitución colombiana permite la reelección por sólo dos periodos consecutivos. De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución, el Gobierno está formado por el Presidente de la República, los Ministros de Estado y los Directores de departamentos administrativos. Las gobernaciones, las alcaldías, las superintendencias, los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del Estado, forman parte de la Rama Ejecutiva.²⁸ Actualmente, es presidida por Juan Manuel Santos Calderón, el cual inició su segundo mandato en agosto de 2014.

Poder Legislativo: El Congreso colombiano está compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes. Corresponde al Congreso de la República reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el Gobierno y la administración.²⁹ El artículo 131 señala que los Senadores y los Representantes son elegidos para un periodo de cuatro años, que inicia el 20 de julio siguiente a la elección. La Cámara de Representantes está formada por 166 miembros y el Senado por 102 miembros. El actual Presidente de la Cámara Alta es el Senador Mauricio Lizcano y el Presidente de la Cámara de Representantes es el Representante Miguel Ángel Pinto, mismos que permanecerán en su cargo hasta el 19 de julio de 2017.³⁰

Actualmente, los siguientes Proyectos se encuentran dentro de la Agenda Legislativa de Colombia (junio de 2017):³¹

- Proyecto de Acto Legislativo No. 05 de 2017. Procedimiento Legislativo Especial para la Paz. Acto Legislativo 01 de 2016. Se crean 16

²⁷ Presidencia de la República. Constitución Política de Colombia de 1991. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>.

²⁸ Presidencia de la República. *Constitución Política de Colombia de 1991*. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

²⁹ Constitución Política de Colombia, Título V. De la Organización del Estado. Capítulo 1. De la Estructura del Estado. Art 114.

³⁰ El país.com.co. *Así quedaron las mesas directivas del Senado y la Cámara de Representantes. 20 de julio de 2016*. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: <http://www.elpais.com.co/colombia/asi-que-dieron-las-mesas-directivas-del-senado-y-la-camara-de-representantes.html>

³¹ Senado de la República de Colombia. Agenda Legislativa. Consultado el 8 de junio de 2017, en la URL: <http://www.senado.gov.co/sala-de-prensa/agenda-legislativa>

circunscripciones transitorias especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026. Emitido por el Ministro del Interior. Consideración y votación de proyecto en primer debate. Ponencia primer debate publicado en la Gaceta N° 384/17.

- Proyecto de Ley No. 136 de 2016. Se reforma el artículo 204 de la Ley 1448 de 2011, para fortalecer el acceso a los derechos de verdad, reparación, restitución y garantías de no repetición para las víctimas en el exterior y se dictan otras disposiciones. La Ley tiene como objetivo garantizar que las víctimas, referidas en la Ley 1448 de 2011, que se encuentren fuera del país sean informadas y orientadas adecuadamente acerca de sus derechos, medidas y recursos. Ponencia primer debate publicado en la Gaceta N° 1060/16.
- Proyecto de Ley No. 199 de 201. Se establece el procedimiento de Fast Track Judicial en favor de la niñez y adolescencia. Esta ley tiene como objetivo reforzar la protección de los derechos del menor como derechos prevalentes sobre los demás, en las instancias judiciales, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia. Ponencia primer debate publicado en la Gaceta No. 384/17.
- Proyecto de Ley No. 201 de 2016. Se optimiza el trámite Administrativo y Judicial de la Acción de Restitución de Tierras y se adoptan otras disposiciones. El proyecto tiene como objetivo consolidar los avances sobre la acción de restitución de tierras en la consecución de una paz efectiva, sostenible y duradera a partir de la optimización de sus mecanismos jurídicos y la regulación de algunas problemáticas no previstas por el Legislador en la Ley 1448 de 2011, así como la adopción de disposiciones que fortalezcan la articulación interinstitucional necesaria para garantizar efectivamente los derechos de las víctimas de despojo, abandono forzado de tierras con ocasión del conflicto armado. Ponencia primer debate publicado en la Gaceta N° 273/17.
- Proyecto de Ley N° 180 de 2016. Se aprueba el Tratado entre la República de Colombia y la República del Perú sobre cooperación judicial en materia civil, comercial y administrativa, suscrito en Bogotá, Colombia, el 28 de marzo de 2007. Emitido por el Ministerios de Relaciones Exteriores y de Justicia y del Derecho. Ponencia primer debate publicado en la Gaceta 155/17.
- Proyecto de Ley No. 054 de 2016. Se establecen medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático, y se establecen otras disposiciones. Publicación de Ponencia en la Gaceta 1105/16.

Poder Judicial: Lo componen seis organismos: la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, las Jurisdicciones Especiales y la Fiscalía General de la Nación. También forma parte la justicia penal militar.³²

Sistema Electoral de Colombia: Lo conforman: el Consejo Nacional Electoral, el Registrador Nacional del Estado Civil y la Registraduría Nacional del Estado Civil.³³ El Consejo Nacional Electoral es la máxima autoridad de la Organización Electoral y tiene como objetivo principal regular y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución y la ley en materia electoral y de participación democrática. La Registraduría Nacional del Estado Civil es la encargada de la organización y procesamiento del escrutinio y resultados electorales.

Partidos Políticos³⁴

PARTIDO	REPRESENTANTE LEGAL
Partido Liberal Colombiano 	Héctor Olimpo Espinosa Oliver
Partido Conservador Colombiano 	Juan Carlos Wills Ospina
Partido Opción Ciudadana 	Álvaro Hernán Caicedo Escobar
Partido Cambio Radical 	Antonio Álvarez Lleras


³² Constitución Política de Colombia. Art. 116. *Ídem*.

³³ ciase.org. *Sistema Electoral Colombiano*. Consultado el 6 de junio de 2017 en la URL: ciase.org/apc-aa-files/.../sistema-electoral-colombiano.pdf

³⁴ Registraduría Nacional del Estado Civil, en la URL: <http://www.registraduria.gov.co/-Partidos-y-movimientos-politicos,317-.html>

<p>Partido Alianza Verde</p>	Rodrigo Romero Hernández
<p>Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia "AICO"</p>	Manuel Bitervo Palchucan Chingal
<p>Partido Alianza Social Independiente "ASI"</p>	Alonso Tobón Tobón
<p>Movimiento " MIRA "</p>	Olga Maritza Silva Gallego
<p>Partido Social de Unidad Nacional "Partido de la U"</p>	Carlos Alfonso Negret Mosquera
<p>Partido Polo Democrático Alternativo</p>	Clara López Obregón
<p>Partido Unión Patriótica "UP"</p>	Aida Avella Esquivel
<p>Centro Democrático</p>	Oscar Iván Zuluaga Escobar

Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS"	Rodolfo Adán Vega Luquez
--	--------------------------



Política Exterior

Con el ingreso del Presidente Juan Manuel Santos al poder en 2010, Colombia cambió la estrategia de política exterior. El Gobierno se concentró en la región sudamericana y buscó fortalecer las relaciones con Venezuela y Ecuador, así como intensificar la relación con Asia. Respecto a Estados Unidos, Colombia trata de mantener una relación privilegiada y de respeto.³⁵

Colombia tiene un acuerdo multipartes con Perú y la Unión Europea, mismo que se firmó el 26 de junio de 2012, en Bruselas, Bélgica. El Acuerdo Comercial entre Colombia, Perú y 27 Estados Miembros de la Unión Europea entró en vigor en forma parcial el 1º de agosto de 2013, y, de acuerdo con las autoridades colombianas, ha constituido un importante hecho en las relaciones con la Unión Europea.

Por otro lado, Colombia ha incrementado su participación en los organismos internacionales regionales como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). De la misma manera, Colombia participa muy activamente en el desarrollo de la Alianza del Pacífico junto con México, Perú y Chile.

Actualmente, la política exterior de Colombia está enfocada en la consolidación y fortalecimiento de instituciones y políticas que respondan al ritmo de los cambios en el sistema internacional. Para lograr este objetivo, el Gobierno se ha enfocado en lograr el crecimiento y la competitividad, la igualdad de oportunidades y consolidación de la paz, a fin de contar con una mayor integración regional y diversificación de las relaciones bilaterales, así como la diversificación de la agenda de política exterior.³⁶

³⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, *Op. cit.*

³⁶ Cancillería. *Principios y lineamientos de la política exterior Colombiana*. Consultado el 7 de junio de 2016 en la URL: <http://www.cancilleria.gov.co/ministry/policy>

Esta estrategia esta materializada en seis acciones:

- **Primera Acción:** Diversificación de la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional (educación, agricultura, infraestructura, ambiente, energía, y comercio), fortaleciendo las relaciones bilaterales.
- **Segunda Acción:** Consolidación de la presencia y posicionamiento del país en organismos globales, multilaterales, regionales, y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.
- **Tercera Acción:** Fortalecer la política migratoria y el servicio consular para ampliar la atención e integración de los colombianos en el exterior y retornados, y para facilitar la movilidad y seguridad de los migrantes.
- **Cuarta Acción:** Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.
- **Quinta Acción:** Fortalecer institucionalmente las entidades del sector de Relaciones Exteriores para el desarrollo de una gestión eficiente y transparente.
- **Sexta Acción:** Cooperación internacional en función de los objetivos de la política exterior y los pilares del Plan Nacional de Desarrollo: paz, equidad, y educación. Asimismo, se buscará afianzar las relaciones y consolidarán estrategias regionales con América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Asia-Central y África.



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-COLOMBIA

México y Colombia coinciden en los siguientes foros parlamentarios: el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, la Confederación Parlamentaria de las Américas, ParlAmericas, la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

El Grupo de Amistad México-Colombia se instaló el 16 de agosto de 2016 y es presidido por el Diputado Román Francisco Cortés Lugo. Está integrado por 18 miembros: 7 del PRI, 5 del PAN, 2 del PRD, 1 del Partido Verde, 1 de Morena, 1 del Partido Encuentro Social y 1 Sin Partido.³⁷

El 2 de agosto de 2011, el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, visitó el Senado de la República en compañía de una delegación y fue recibido por el entonces Presidente y el Vicepresidente de la Mesa Directiva, Senador Manlio Fabio Beltrones y Senador Francisco Agustín Arroyo Vieyra; el Senador Renán Cleominio Zoreda, Secretario de la Mesa Directiva; el Senador José González Morfín, Presidente de la Junta de Coordinación Política; el Senador Carlos Navarrete Ruíz, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; los Senadores Melquiades Morales Flores, Beatriz Zavala Peniche, Fernando Jorge Castro Trenti, Rosario Green Macías, Augusto César Leal Angulo, Fernando Baeza Meléndez, Carlos Jiménez Macías, Norma Esparza Herrera, Eloy Cantú Segovia, María del Socorro García Quiroz, Adolfo Toledo Infanzón, Raúl José Mejía González; y los Diputados Beatriz Paredes Rangel y Juan Carlos López Fernández.

Durante la reunión se trataron los temas de: seguridad nacional; gobernabilidad y seguridad pública; combate a la delincuencia organizada y el narcotráfico; Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia; unidad en América Latina; economía; profundización de la integración de México con Perú y Chile; energía; biodiversidad; incremento de la capacidad para la producción de alimentos; y conservación del agua.

La delegación que acompañó al Presidente Juan Manuel Santos estuvo conformada por: la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín Cuellar; el Ministro del Interior y de Justicia, Germán Vargas Lleras; el Excelentísimo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Republica de Colombia en México, Sr. José Gabriel Ortiz Robledo; el Director General de la Policía Nacional de Colombia, General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo; el Secretario Privado de la Presidencia, Sr.

³⁷ Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Consultado el 7 de junio de 2017 en URL: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=115



Juan Carlos Mira Pontón; el Embajador Rubén Beltrán Guerrero, Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y el Embajador de México en Colombia Florencio Salazar Adame.

El 8 de mayo de 2015, en las instalaciones del Senado de la República, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebró una sesión solemne en honor de la visita a México del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón. La sesión estuvo presidida por el entonces Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Senador Miguel Barbosa Huerta, y se contó con la presencia del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña.

Los temas abordados fueron el fortalecimiento de la relación bilateral con base en las potencialidades de ambos países en la región; las similitudes y los retos comunes que se presentan, como la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico, la superación de la pobreza y la desigualdad; y el compromiso con la paz, el desarme, la protección de los derechos humanos y la seguridad ciudadana.



RELACIONES BILATERALES MÉXICO-COLOMBIA

Las relaciones diplomáticas entre México y Colombia se iniciaron el 10 de julio de 1831. El primer Embajador acreditado de México en Colombia fue el Sr. Juan de Dios Cañedo y el primer Representante Diplomático de Colombia fue Don Miguel de Santamaría.

Colombia es un socio estratégico para México. La firma del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) pretende garantizar la constancia, permanencia y profundización de los temas de la agenda bilateral.³⁸

Como parte del Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2015-2018, se tienen planeados 44 proyectos, 15 de ellos dirigidos al ámbito educativo y 29 al sector cultural.

En noviembre de 2015, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Claudia Ruiz Massieu, presentó el Grupo de Amigos de México por la Paz en Colombia, el cual tiene como objetivo principal acompañar el diálogo y los acuerdos que se alcancen en el proceso de paz en Colombia. El grupo está integrado por 10 académicos distinguidos, escritores y diplomáticos mexicanos: Leonardo Curzio, Juan Ramón De la Fuente, Enrique Florescano, Javier Garciadiego, Guadalupe González González, Rosario Green, Ángeles Mastretta, Federico Reyes-Heroles, Bernardo Sepúlveda Amor y Diego Valadés.³⁹

Visitas Presidenciales

El 18 de septiembre de 2012, en Bogotá, Colombia, el Presidente electo de México, Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón y un grupo de empresarios colombianos con el objetivo de fortalecer la agenda bilateral y las relaciones bilaterales.⁴⁰ Durante la reunión, el Presidente de México se comprometió a impulsar, de manera conjunta, la Alianza del Pacífico, y aseguró que apoyará a Colombia para ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

³⁸ Embajada de México en Colombia. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: <https://embamex.sre.gob.mx/colombia/index.php/gobierno/169-relacion-bilateral>

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia. *Con visita de Presidente electo de México a Colombia se reafirma impulso de Alianza Pacífico.* 18 de septiembre de 2012. Consultado en la URL: http://www.mincit.gov.co/publicaciones/4368/con_visita_de_presidente_electo_de_mexico_a_colombia_se_reafirma_impulso_de_alianza_pacifico



El 8 de mayo de 2015, el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón visitó México en atención a la invitación del Presidente de México, Enrique Peña Nieto. Durante la reunión, los Mandatarios revisaron los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral. En el marco de dicho encuentro, ambos Presidentes firmaron los siguientes instrumentos:⁴¹

- Memorando de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia para el Establecimiento de la Relación Estratégica.
- Acuerdo de Colaboración en Materia Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Encadenamientos Productivos entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia.
- Programa Específico de Cooperación para 2015-2016 en seguimiento del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia sobre Cooperación Turística.
- Carta de Intención entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., “ANUIES” y la Asociación Colombiana de Universidades “ASCUN”.
- Memorándum de Entendimiento entre la Procuraduría Federal del Consumidor de los Estados Unidos Mexicanos y la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia en Materia de Política de Protección al Consumidor.
- Declaración Conjunta del Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Dr. José Antonio Meade Kuribreña, y la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Sra. María Ángela Holguín Cuéllar, por la que dan a conocer la Creación del Comité Estratégico Colombo-Mexicano.

Los días 26 y 27 de octubre de 2016, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto realizó una Visita de Estado a Colombia en atención a la invitación del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón. Durante la reunión los Mandatarios destacaron la importancia de la relación estratégica entre ambos países como eje

⁴¹Presidencia de la República. *Visita de Estado a México del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón*. 8 de mayo de 2015. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/visita-de-estado-a-mexico-del-presidente-de-colombia-juan-manuel-santos-calderon>.

privilegiado de sus vínculos políticos, económicos, sociales y culturales. Entre los principales temas abordados se encuentran:⁴²

1. El proceso de paz en Colombia.
2. El Premio Nobel de la Paz otorgado al Presidente Juan Manuel Santos.
3. El apoyo y contribución al proceso de paz y al posconflicto en Colombia, por parte del Gobierno mexicano mediante su participación en la Misión Política Especial de las Naciones Unidas en Colombia y en la Iniciativa Global para el Desminado.
4. Avance de la relación estratégica a partir de la visita del Presidente de Colombia a México en 2015.
5. La creación del Comité Estratégico Colombo-Mexicano.
6. La importancia de los encadenamientos productivos entre ambos países. Ambos Mandatarios solicitaron a los Ministros de Comercio continuar avanzando en la integración de Colombia y México en las cadenas globales de valor.
7. La reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio con el fin de avanzar en el fortalecimiento del comercio y la inversión entre ambos países y para continuar definiendo esquemas que permitan eliminar obstáculos técnicos al comercio, incrementar la colaboración en materia de medidas sanitarias, promover la facilitación del comercio, así como fortalecer los lazos de cooperación mutua.
8. El Memorando de Entendimiento suscrito entre el Departamento Nacional de Planeación de Colombia y la Secretaría de Economía de México para el fortalecimiento de la política de mejora regulatoria que permita la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación.
9. El Memorando de Entendimiento suscrito por Bancóldex y Bancomext para facilitar la colaboración y cooperación entre ambas instituciones para el fomento de los flujos de comercio e inversión bilaterales.
10. La Cooperación Sur-Sur como herramienta para superar los retos del desarrollo.
11. La Cooperación Técnica y Científica de ambos países a partir de la firma del Convenio Básico que ha permitido el desarrollo de ocho programas bianuales.
12. Las negociaciones del Memorando de Entendimiento para la Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

⁴² Cancillería de Colombia. *Comunicado conjunto de la visita de Estado a Colombia del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto*. 28 de octubre de 2016. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL. <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/publiques/comunicado-conjunto-visita-estado-colombia-presidente-estados-unidos-mexicanos>

13. La integración económica regional como el mejor camino para fortalecer el crecimiento y el desarrollo de los pueblos y refrendaron su firme compromiso con la Alianza del Pacífico.

Asimismo, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Juan Manuel Santos han sostenido otros encuentros:

- 1 de diciembre de 2012: Asistencia del Presidente Juan Manuel Santos al acto de toma de posesión del Presidente Enrique Peña Nieto.
- Enero de 2013: Reunión de los Presidentes Juan Manuel Santos y Enrique Peña Nieto en el marco de la I Cumbre de la CELAC en Santiago de Chile.
- Mayo de 2013: Encuentro de los Presidentes de Colombia y México en el marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia.
- Octubre de 2013: Encuentro en el marco de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Panamá.
- Enero de 2014: En el marco del Foro Económico Mundial, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Juan Manuel Santos sostuvieron una reunión.
- 28 y 29 de enero de 2014: Los Presidentes de México y Colombia sostuvieron un encuentro en el marco de la Cumbre de la CELAC en Cuba.
- 10 de febrero de 2014: Encuentro en el marco de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Cartagena de Indias, Colombia.
- Junio de 2014: Encuentro en el marco de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Punta Mita, México.
- Agosto de 2014: Asistencia del Presidente Enrique Peña Nieto a la toma de posesión del segundo mandato del Presidente Juan Manuel Santos.
- 8 de diciembre de 2014: Encuentro en el marco de la Cumbre Iberoamericana, en Veracruz, México.
- Junio de 2015: Los Presidentes de México y Colombia sostuvieron un encuentro en el marco de la II Cumbre de la CELAC y la Unión Europea.
- Julio de 2015: Encuentro en el marco de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Paracas, Perú.
- Septiembre de 2015: Encuentro en el marco de la 69° Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.
- Enero de 2016: Encuentro en el marco de la IV Cumbre de la CELAC, celebrada en Quito, Ecuador.
- Junio de 2016. En el marco de la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).
- 28 y 29 de octubre de 2016. Encuentro en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana, en Cartagena, Colombia.

RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-COLOMBIA

De acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Colombia es el noveno socio comercial de México a nivel global, el sexto cliente, el país número 21 proveedor de nuestro país y 2° en América Latina y el Caribe. En materia de inversión directa hacia México, ocupa la décimo sexta posición.⁴³

Datos de la Secretaría de Economía muestran que en 2016 el comercio bilateral total entre México y Colombia alcanzó \$4,164.2 millones de dólares. En ese año, las exportaciones mexicanas a Colombia fueron de 3,066.3 millones de dólares y las importaciones procedentes de Colombia a México fueron de 1,097.9 millones de dólares, lo que representó un superávit comercial para México de 1,968.4 millones de dólares.⁴⁴

En 2016, los principales productos que se exportaron a Colombia por sectores fueron la maquinaria y equipo, automotor, química básica, metalurgia, jabones, cosméticos; pantallas planas; aceites minerales puros del petróleo, en carro-tanque, buque-tanque o auto-tanque; varillas corrugadas o barras para armadura, para cemento u hormigón; entre otros.⁴⁵

Los productos importados desde Colombia a México fueron: hulla bituminosa; aceite en bruto; de polímeros de cloruro de vinilo; películas de poli (propileno) orientado en una o dos direcciones; café instantáneo sin aromatizar; parabrisas, medallones y vidrios laterales, planos o curvos, sombreados y de color o polarizados, para uso automotriz; entre otros.⁴⁶

En el periodo del 2000 al tercer trimestre del 2016, las empresas de México registraron oficialmente una inversión extranjera directa acumulada de 4,094

⁴³ Embajada de México en Colombia. *Comercio Bilateral*. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: <https://embamex.sre.gob.mx/colombia/index.php/gobierno/169-relacion-bilateral>

⁴⁴ Secretaría de Economía. *Sistema de Consulta de Información Estadística por País*. Colombia. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/E4bc_e.html

⁴⁵ Secretaría de Economía. *Principales productos exportados por México a Colombia*. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/E4ppx_e.html

⁴⁶ Secretaría de Economía. *Principales productos importados por México procedentes de Colombia*. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/E4ppm_e.html

millones de dólares en Colombia, mientras que el flujo de inversión al mercado mexicano por parte de Colombia fue de 1,968 millones de dólares.⁴⁷

ProColombia identifica como principales oportunidades de inversión para las empresas mexicanas en Colombia a la agroindustria, principalmente los productos cárnicos y cereales; la manufactura, especialmente en el ramo cosmético y mercancías de aseo, materiales de construcción, metalmecánica y el sistema de moda.⁴⁸

De acuerdo con información de PROMÉXICO, algunas de las principales empresas mexicanas con inversiones en Colombia son: Claro, Coca-Cola FEMSA, Grupo ALSEA, Grupo Bimbo, CEMEX, Mexichem, ICA, Genomma Lab., Grupo Vitro (Vitemco), Laboratorios Bussié, MABE, Plastank, Tradeco.⁴⁹

El 28 de octubre de 2016, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex) firmaron un Memorandum de Entendimiento durante la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Colombia, con la finalidad de impulsar la inversión y potenciar el intercambio comercial entre México y Colombia. Los bancos apoyarán en el abastecimiento de servicios financieros y no financieros a empresas colombianas y mexicanas, en el financiamiento a la exportación/importación de bienes de capital, así como en el financiamiento para la adquisición de bienes y servicios con componentes mixtos.⁵⁰

⁴⁷ El Economista. *Invierten empresas mexicanas US693 millones en Colombia*. 10 de marzo de 2017. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/03/10/invierten-empresas-mexicanas-us693-millones-colombia>

⁴⁸ PROCOLOMBIA. *Oportunidades de Negocio en México*. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: <http://www.procolombia.co/mexico/oportunidades-de-negocio-en-mexico>

⁴⁹ Embajada de México en Colombia, *Op. cit.*

⁵⁰ PROMÉXICO. *Financiamiento entre México y Colombia*. 7 de diciembre de 2016. Consultado en la URL: <http://www.gob.mx/promexico/articulos/financiamiento-entre-mexico-y-colombia>

INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO-COLOMBIA

Rubros	México ⁵¹		Colombia ⁵²	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.54%	2.41%	3.1%	2%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,144.334	1,082.431	274.189	263.476
PIB per Cápita (dólares)	9,009.280	8,414.944	5,687.483	5,403.226
Inflación	2.72%	2.89%	4.206%	3.348%
Desempleo	4.25%	4.0%	8.99 %	8.90 %
Población (millones de personas)	127.017	128.632	48.209	48.763

⁵¹ Fondo Monetario Internacional http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?sy=2014&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&pr1.x=19&pr1.y=11&c=273%2C156&s=NGDP_RPCH%2CPCPIPCH%2CTMG_RPCH%2CTX_RPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=; Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo14&s=est&c=17533> y Cámara Guatemalteca de la Construcción.

⁵² Fondo Monetario Internacional. *Consulta por País*. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=61&pr.y=6&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=233&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPI%2CPCPIPCH%2CPCPIE%2CPCPIEPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=>



TRATADOS BILATERALES MÉXICO–COLOMBIA

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México registra los siguientes instrumentos bilaterales entre México y Colombia.⁵³

- Convenio para Evitar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio.
- Protocolo modificadorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.
- Acuerdo de Cooperación Turística.
- Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos de Educación Superior.
- Acuerdo para el Intercambio de Información no Judicializada.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica.
- Convenio de Intercambio Cultural y Educativo.
- Convenio sobre Transportes Aéreos.
- Tratado de Arbitraje.
- Tratado de Extradición.
- Tratado de Libre Comercio.
- Convenio Modificadorio del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, suscrito en la Ciudad de México el 7 de diciembre de 1998.

⁵³ Secretaría de Relaciones Exteriores. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Gentilicio: Colombiano/na.⁵⁴

Comportamientos sociales: La sociedad colombiana se caracteriza por su estructura jerárquica basada en la edad y en la posición social. En la mayoría de las regiones la religión católica permea en gran medida, lo que hace que las costumbres y tradiciones se encuentren estrechamente vinculadas a ella⁵⁵. En la región andina prevalece la "cultura mestiza", con predominio de las influencias españolas sobre las indígenas.⁵⁶

Saludo: Se saluda con un apretón de manos firme, manteniendo el contacto visual por unos segundos. Los hombres deben esperar a que la mujer sea quien les ofrezca la mano, si la relación es más cercana, los hombres se saludan con un abrazo y pueden saludar de beso en la mejilla a las mujeres. Entre ellas se saludan dándose un beso en la mejilla.⁵⁷

Puntualidad: Los colombianos suelen ser puntuales para sus reuniones de trabajo, no obstante, podrían llegar a demorarse unos minutos.⁵⁸ Si por alguna razón existe una demora, es recomendable avisar de manera oportuna.

Reuniones de trabajo: Al inicio de las reuniones se acostumbra el intercambio de las tarjetas de presentación, recibéndolas preferentemente con la mano derecha y

⁵⁴ Gentilicios del mundo, disponible en: http://www.profesorenlinea.cl/castellano/Gentilicios_Lista.htm, consultado el 06/10/16.

⁵⁵ Comportamiento social en Colombia, disponible en: https://www.protocolo.org/internacional/america/protocolo_social_en_colombia_saber_estar_en_sociedad_comportamiento_social_y_exito_en_los_negocios.html, consultado el 06/10/16.

⁵⁶ Comportamiento social en Colombia, disponible en: <http://www.colombia.com/colombia-info/folclor-y-tradiciones/bailes-y-trajespor-regiones/region-andina/>, consultado el 6/10/16.

⁵⁷ Saludo en Colombia, disponible en: http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_co.htm y <http://pulsosocial.com/2014/09/10/saludar-o-no-con-un-beso-como-influye-la-cultura-en-los-negocios-en-latinoamerica/>, consultado el 06/10/16.

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional, es una guía básica, no refleja necesariamente todas las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

⁵⁸ Puntualidad en Colombia, disponible en: <http://www.commisceo-global.com/country-guides/colombia-guide> y https://www.protocolo.org/internacional/america/protocolo_social_en_colombia_saber_estar_en_sociedad_comportamiento_social_y_exito_en_los_negocios.html, consultado el 06/10/16.

sin guardarla de inmediato para evitar la impresión de no interesarle. Los colombianos dan la pauta de los temas a tratar, durante la exposición de argumentos se recomienda mantener el contacto visual con todos los integrantes. Por la importancia de las relaciones personales en Colombia, no es recomendable faltar a ninguna reunión.⁵⁹

Vestimenta: Los colombianos valoran el aspecto de la vestimenta, y le prestan mucha atención. Los hombres usan traje oscuro, camisa blanca y corbata, en tanto que las mujeres suelen vestir con trajes sastres o vestidos. Es importante cuidar el calzado.⁶⁰

Regalos: Los regalos son altamente apreciados, especialmente si provienen de la cultura que les visita, por lo que se recomienda obsequiar alguna artesanía típica, vino o bolígrafos. Se aconseja que estén envueltos de manera elegante. Generalmente los obsequios no se abren en público.⁶¹

Temas de género: Los roles de género son tradicionales. Las figuras de poder y autoridad en la mayoría de las situaciones siguen permaneciendo en los hombres, no obstante, algunas mujeres han comenzado a adquirir posiciones relevantes en la sociedad. Uno de los temas que se trataron en la etapa final de las negociaciones de paz, recientemente concluidas, eran referentes a la equidad de género y garantías de participación de las mujeres y población LGBTI.

El acuerdo contempla medidas especiales para que las mujeres puedan participar en política con garantías de equidad y con la finalidad de ampliar los derechos políticos como “un acto de justicia con esa mitad de la población colombiana.”⁶²

⁵⁹ Reuniones de trabajo en Colombia, disponible en: <http://www.networkingnights.com/blog/2013/7/31/la-importancia-de-las-tarjetas-de-presentacin>, consultado el 06/10/16.

⁶⁰ Vestimenta en Colombia, disponible en: <http://www.commisceo-global.com/country-guides/colombia-guide> y https://www.protocolo.org/internacional/america/_pagina002.html, consultado el 06/10/16.

⁶¹ Prácticas de protocolo para los negocios en Colombia, disponible en: http://www.ehowenespanol.com/practicas-protocolo-negocioscolombia-como_107926/, consultado el 06/10/16.

⁶² Igualdad de género en Colombia, disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/gobierno-y-farc-presentan-acuerdotemas-de-genero-articulo-645060>, consultado el 06/10/16.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





VI. Documentos de Apoyo



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES





**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
COMUNICACIÓN**

**DIÁLOGO CONTINENTAL SOBRE EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN EL
DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA PAZ**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME
INICIAL POR PARTE DEL EQUIPO RESPONSABLE**

BORRADOR

Antecedentes

De acuerdo con lo resuelto en la XIV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (La Habana, Cuba, 17 y 18 de junio de 2016), según consta en el acta correspondiente, se creó un equipo encargado de organizar un diálogo continental que trate diversos temas sobre la educación, particularmente sobre la incidencia del clima educativo en el aula y en el centro escolar en el rendimiento estudiantil.

El equipo que se conformó por decisión de la Comisión está compuesto por la Sen. Blanca Margarita Ovelar, el Asamb. Gastón Gagliardo, el Dip. Miguel Enrique Charbonet y el Dip. Mario García González, actuando en la coordinación y como enlaces, el Prof. Fernando Rodal Mac Lean y el Lic. Alfredo Jiménez Barros, sumado a los delegados de la Confederación de Educadores Americanos (CEA), en las áreas académica y sindical.

Además, también aprobó la Comisión que dicho equipo elabore un primer documento y lo presentará en la próxima reunión de la Comisión, a los efectos de dar continuidad organizativa al Diálogo Continental aprobado.

El presente documento tiene por finalidad establecer los parámetros generales que orienten ese primer documento.



Tema central

El Diálogo Continental concentrará inicialmente en el tema:

Estudio y mejoramiento del clima educativo en el aula y en el centro escolar, desde un abordaje integral, que permita mejorar el intercambio y el aprovechamiento escolar.

La propuesta

El documento inicial deberá contener una propuesta sobre la forma de llevar a cabo el diálogo continental respecto del tema indicado; ello implica que contenga sugerencias sobre:

- Integrantes del diálogo continental.- instituciones como UNESCO y sus oficinas regionales para América Latina y el Caribe (educación, sede Santiago de Chile; educación superior, sede Caracas, Venezuela; cultura, sede La Habana, Cuba; ciencia, sede Montevideo, Uruguay; Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz, sede Loja, Ecuador). Instituciones de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano, IMEDH (además del PARLATINO y de UNESCO, la OEA, Virtual Educa, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, y la Global Foundation for Democracy and Development, GFDD). Otras instituciones que el equipo sugiera.

-Características del diálogo.- Diálogo presencial inicial y diálogos virtuales de seguimiento. Definición de lugar, fecha y orientaciones sobre la organización del primer diálogo, en especial sobre las actividades que abarcará, como: presentaciones magistrales, mesas redondas, debates abiertos, y otras.

-Detalles logísticos y financieros.- Si fuera posible, en este primer documento los integrantes del equipo por parte de la CEA, presentarán una propuesta de trabajo integral, que permita la realización exitosa del Dialogo Continental.

-Varios.- Otros asuntos que el equipo considere pertinentes.

INICIATIVA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Nota Informativa⁶³

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la educación para la paz es definida como:

“un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional.”⁶⁴

Dicho enfoque se basa en los objetivos del Marco de Acción de Dakar del programa “Educación para Todos” del año 2000, que promueve una educación que facilite a los niños y jóvenes adquirir capacidades como la prevención y resolución pacífica de conflictos, y valores éticos y sociales. En este sentido, la educación para la paz es un factor que contribuye a la creación de entornos de aprendizaje de calidad adaptados a las necesidades del niño, basados en el respeto a los derechos, la equidad de género, la salud y seguridad de los menores, su protección y la contribución positiva a su educación.⁶⁵

La implementación de esta iniciativa genera alumnos alfabetizados, conocedores de la aritmética básica y con una adecuada preparación para la vida activa a partir de un pensamiento crítico, la capacidad para tomar decisiones, la comunicación, la negociación, la resolución de conflictos y la capacidad para hacerles frente, así como una actitud responsable aplicable a diferentes circunstancias como la construcción para la paz, la prevención de la violencia, la higiene y el saneamiento, las prácticas saludables y nutricionales, la prevención del VIH/SIDA, y la protección del medio ambiente.⁶⁶

Algunas actividades que promueve la UNICEF para la paz en materia educativa son: apoyar las iniciativas nacionales de educación para la paz y de educación para la resolución de conflictos; apoyar la elaboración de materiales y programas

⁶³ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano con información citada.

⁶⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). *Educación para la paz*. Consultado el 7 de junio de 2017, en la URL: https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ Ídem.



educativos y manuales escolares nacionales; fomentar el deporte para el desarrollo; entre otras.⁶⁷

De acuerdo con la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas con sede en Costa Rica, implementar una educación para la paz significa crear en el individuo un sentimiento de responsabilidad ante el conflicto, de manera que éste pueda ser resuelto por medios racionales, institucionales y pacíficos. Además, esta herramienta fomenta el hecho de que cada persona es sujeto de derechos y obligaciones, y la educación en general debe incorporar los valores de la sociedad, sus aspiraciones y sus realidades.⁶⁸

Asimismo, la institución refiere que la educación para la paz tiene una importancia fundamental al ser un conjunto de elementos que impulsan la adquisición de valores éticos que influyen en el comportamiento del ser humano con sus semejantes, tanto en las relaciones interpersonales en la sociedad como en los vínculos con el mundo. De igual forma, esta herramienta busca la creación de una cultura en donde se anteponga la cooperación y la armonía, que sustituya la cultura de choque y competencia.⁶⁹

⁶⁷ Ídem.

⁶⁸ Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. *Educando para la Paz en y desde la Universidad: Antología Conmemorativa de una Década*. 2008. Consultado el 7 de junio de 2017, en la URL: <http://unescopaz.uprrp.edu/antologia.pdf>

⁶⁹ Ídem.

AVANCE DEL DIÁLOGO CONTINENTAL POR LA EDUCACIÓN

Nota Informativa⁷⁰

El Diálogo Continental por la Educación es una iniciativa conjunta entre la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Confederación de Educadores Americanos, la cual busca el mejoramiento del clima educativo en el aula y en el centro de estudios desde un abordaje integral, que permita avanzar en el intercambio y el aprovechamiento escolar.

La iniciativa tiene tres objetivos específicos:

- Pretende que este mecanismo, novedoso y creativo, en un sentido amplio del término, pueda instalarse de forma permanente, presencial y virtual, en los tiempos que sean requeridos: semestral, anual, etcétera.
- Utilizar al Diálogo como un mecanismo de consulta y búsqueda de alternativas, que coadyuven en la compleja situación actual y permitan un acercamiento propositivo, de las diferentes miradas del quehacer educativo.
- Destacar el alto valor material y simbólico que representa la voluntad efectiva de ambos organismos por alcanzar una Educación de Calidad en el Continente, que promueva el desarrollo con justicia social y permita a las sociedades elevar sus estándares de vida. Lo anterior mediante la promoción de la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y a la dignidad humana, impulsando de este modo la Integración Regional y Continental entre los pueblos y naciones.

En este sentido, en 2017 se han celebrado algunas reuniones sobre el tema de la educación, entre las que destacan la Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe “E2030: Educación y habilidades para el siglo XXI”; y el Congreso de Pedagogía 2017.

Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe “E2030: Educación y habilidades para el siglo XXI”

La Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe con el tema “E2030: Educación y habilidades para el siglo XXI” fue organizada en

⁷⁰ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado mexicano con información citada.

conjunto por la Oficina Regional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y el Ministerio de Educación y Deportes de Argentina. Tuvo lugar los días 24 y 25 de enero de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Como referencia, se tomaron en cuenta los informes nacionales elaborados por los países de la región para evaluar el período de desarrollo en términos de la iniciativa “Educación para Todos” 2000-2015, así como otras fuentes reconocidas, para identificar los desafíos en los sistemas de educación y aprendizaje. Éstos son:⁷¹

En las trayectorias educativas:

- Elevados niveles de desigualdad en el acceso y la calidad de la atención y educación para la primera infancia;
- Estancamiento, e incluso regresión, en el acceso, retención y finalización de la educación primaria en algunos países;
- Abandono y baja calidad de la educación secundaria inferior y superior;
- Acceso desigual a programas de educación post-secundaria;
- Una articulación débil de los sistemas educativos con el mercado de trabajo, previniendo transiciones fluidas hacia las distintas ramas técnicas y vocacionales, y la educación superior.

Respecto de los aprendizajes

- Fuerte desigualdad en los resultados del aprendizaje basadas en el lugar de origen, el estatus socioeconómico, los orígenes étnicos y el género;
- Foco en las habilidades cognitivas y académicas - atención insuficiente a otras habilidades que resultan más relevantes para los desarrollos del siglo XXI;
- Desapego de los alumnos con la vida escolar y social. Falta de relevancia y pertinencia de los contenidos del aprendizaje;
- Atención insuficiente a las actitudes y habilidades para la promoción del desarrollo sostenible, entre ellas, la preparación y gestión de desastres; la tolerancia y la paz, la no violencia y el respeto por los demás; y la igualdad de género, entre otras.

⁷¹ Oficina Regional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para América Latina y el Caribe. *Nota conceptual: E2030: Educación y Habilidades para el Siglo XXI*. Consultado el 6 de junio de 2017, en la URL: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Nota-conceptual-Buenos-Aires-2017-ESP.pdf>

Respecto de la enseñanza y los profesores

- Falta de un enfoque en los programas de formación inicial y desarrollo profesional continuo que esté orientado a innovar y adaptar la enseñanza para el siglo XXI;
- Debilidad de las instituciones públicas para estructurar las alternativas de las carreras docentes, regular la oferta de programas, determinar los criterios de continuidad y cambio, y realizar evaluaciones objetivas;
- Lento avance en el desarrollo de iniciativas que promueven el intercambio y el aprendizaje colaborativo entre los docentes y, sobre todo, la valoración de su papel y percepción en la sociedad.

Respecto de la gobernanza

- Insuficiencias de los sistemas de educación pública, falta de planificación y toma de decisiones basadas en la evidencia empírica, y el uso ineficiente de los recursos;
- Debilidades en el monitoreo y evaluación del diseño e impacto de las políticas públicas;
- Enfoque predominante en la educación formal con falta de innovación en políticas y programas de aprendizaje a lo largo de la vida (educación no formal e informal en entornos no tradicionales, como por ejemplo en los barrios, lugares de trabajo, hogares, etcétera).

Respecto de las alianzas

A nivel regional

- Superposición de agendas multilaterales y Norte-Sur, esfuerzos, programas, proyectos y recursos;
- Débil articulación regional y subregional, carencia de una cooperación Sur-Sur que sea sistemática y sostenida.

A nivel nacional

- Debilidad de los acuerdos nacionales sobre la educación, las alianzas interministeriales y con los múltiples actores interesados dentro de cada país;
- Conflictos derivados de los procesos de reforma educativa.

Además, el Informe de Revisión Regional de las Metas de la Educación para Todos (OREALC/ UNESCO Santiago) identificó temas emergentes para la E2030:

- Continuar la expansión de la educación terciaria y superior;
- Programas y planes de estudios innovadores sobre educación para la ciudadanía mundial;
- Introducción y expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza, el aprendizaje y la gestión de la educación;
- Programas innovadores sobre convivencia, incluyendo programas de educación multicultural e intercultural;
- Contenidos y métodos para el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, incluyendo la preparación y reducción del riesgo de desastres;
- Ciudades de aprendizaje y su papel en la aceleración de soluciones sostenibles a nivel local a través de la educación;
- Mejorar la planificación y financiación de la educación.

Congreso de Pedagogía 2017

Del 30 de enero al 3 de febrero de 2017 se llevó a cabo el Congreso de Pedagogía 2017 en La Habana, Cuba. Dicho Congreso, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), fue un espacio con una alta convocatoria internacional en donde se analizaron diversos temas y aportaciones de la educación. Asimismo, constituyó una oportunidad para fortalecer alianzas hacia el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, tanto en la consecución del Objetivo 4 sobre educación, como en el aseguramiento de una educación de calidad para todos para alcanzar los demás objetivos.⁷²

⁷² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *UNESCO felicita al Ministerio de Educación de Cuba por la realización del Congreso Pedagogía 2017*. 31 de enero de 2017. Consultado el 6 de junio de 2017, en la URL: http://www.unesco.org/new/es/havana/about-this-office/single-view-havana/news/unesco_felicita_al_ministerio_de_educacion_de_cuba_por_la_r/



CONSEJO CONSULTIVO
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

ESCUELA DE GOBIERNO
- Una Propuesta para la Formación Política de Cuadros Partidarios -
DOCUMENTO SÍNTESIS⁷³

OCTUBRE 2016

INTRODUCCIÓN

Lograr niveles aceptables de gobernabilidad requiere la existencia de un sistema partidario con cuadros formados, técnica y políticamente. Equipos de trabajo integrados por dirigentes que estén, además de identificados con los postulados de sus corrientes o fuerzas de pertenencia, en condiciones de hacer una lectura correcta del momento histórico que viven y familiarizados con las complejidades de la gestión pública moderna; que estén consustanciados con los principios de la democracia y, al mismo tiempo, sean capaces de respetar la lógica de la acción colectiva. Difícilmente una sociedad moderna pueda sostener en el tiempo las políticas de estado que necesita, si no dispone de una clase dirigente que cumpla los requisitos recién mencionados y considere la capacitación y actualización de sus integrantes una tarea permanente.

Tal cual queda reflejado en la vida cotidiana, este objetivo no constituye una condición que los sistemas políticos satisfagan siempre y en forma espontánea. Para que ello ocurra, no sólo hace falta disponer de recursos técnicos y económicos que muchas veces exceden las posibilidades de los grupos involucrados. También se necesita contar con una estrategia (un plan de acción y una metodología de trabajo) que articule y potencie (a través de la capacitación) dichos recursos y los ponga al servicio de los partidos políticos.

⁷³ Para acceder a una versión más completa de esta propuesta, consultar: Suárez W y Bouilly F (2013) "La Formación Política de Dirigentes. Un Plan Modelo para Referentes de la Sociedad Civil", La Plata: FCP (Serie Documentos Institucionales N° 1); y Suárez W. y Vives, M (2015) "La Formación Política de Dirigentes. Un Plan Modelo para Cuadros Partidarios", La Plata: FCP (Serie Documentos Institucionales N° 3).

Por este motivo, el Consejo Consultivo del Parlatino está trabajando en la creación de una Escuela de Gobierno (EG), para asistir a los partidos políticos de la región en la formación de sus cuadros. Un proyecto abierto a la participación de todos los grupos interesados. Entiende que de esta manera, además de favorecer el afianzamiento de una clase dirigente en condiciones de dar respuesta efectiva a las expectativas puestas por los ciudadanos en sus representantes, también estaría favoreciendo la construcción de consenso entre las fuerzas políticas.

Entre sus responsabilidades básicas, está previsto que la EG tenga a su cargo la realización de tareas de sensibilización de la clase dirigente y la opinión pública sobre la importancia del tema; la promoción del diálogo entre las fuerzas partidarias sobre la mejor forma de proceder a la formación de una dirigencia moderna; la elaboración de propuestas alternativas de capacitación (cursos y seminarios) que puedan ser utilizadas por los partidos interesados; la preparación y el ordenamiento de material de apoyo (documentos de trabajo, material de consulta, bibliografía, diagnósticos propios, el acceso a bases de datos, etc.); la capacitación de capacitadores; y la búsqueda de recursos que le faciliten a los partidos con representación parlamentaria llevar adelante con autonomía programas de capacitación para sus cuadros.

A continuación, se presenta en forma resumida las bases de un programa modelo de capacitación política de dirigentes y cuadros partidarios.

LOS EJES SUBSTANTIVOS

La pregunta acerca de qué necesita “saber” sobre política hoy un dirigente partidario no admite una respuesta uniforme y rígida. Aun así, existe un “núcleo” de cuestiones insoslayables, que debe estar incluido en “toda” propuesta de capacitación.

Las tareas de diagnósticos realizadas (en base a información inédita y relevamientos bibliográficos y análisis de antecedentes) señalan la conveniencia de organizar los contenidos de la capacitación a figuras partidarias en base a un temario definido en 14 ejes substantivos. A saber:

Primer Eje. Política y Democracia.

Es clave que los dirigentes partidarios estén familiarizados con algunos principios que hacen a la naturaleza de la política, en general, y el sistema democrático, en particular. Difícilmente puedan desempeñarse como líderes e influir positivamente sobre la población a la que representan (o aspiran representar), si no disponen de ideas clara en este sentido.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta primera cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La lógica de la acción colectiva.
- El conflicto y la escasez.
- La construcción de consenso.
- Democracia representativa y democracia participativa.
- Cultura e identidades nacionales.

Segundo Eje. Papel de las Ideologías.

Las ideologías y el debate generado en torno a las mismas, constituyen un insumo estratégico a la hora de analizar la realidad política de cada país, y una herramienta imprescindible para que los dirigentes puedan desempeñarse correctamente, sobre todo en un contexto democrático. Es un tema de especial interés en nuestra región debido a las dificultades experimentadas por una buena parte de nuestra clase política para incorporar en sus prácticas definiciones ideológicas acordes al contexto donde actúan.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta segunda cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- El rol de las ideologías en la política.
- Ideologías reconstruidas e ideologías en uso.
- Ideología y la competencia democrática.
- La estructura ideológica de América Latina.
- El debate izquierda – derecha.
- El debate nacionalismo - liberalismo.

Tercer Eje. La clase dirigente

Es un módulo clave, que amerita un tratamiento prioritario. Caracterizar las exigencias funcionales que debe satisfacer y la red de relaciones que definen el hábitat laboral de la clase política, constituye un insumo muy importante para cualquier estrategia de formación. Alguien con vocación política está obligado a interactuar con una gama amplia y variada de actores involucrados en la conducción de asuntos públicos. Por lo tanto, necesita saber quiénes son, qué hacen y de donde vienen, también como se relacionan entre sí y su ciclo de vida útil.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta tercera cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La conducción política, los procesos decisorios y la clase política.
- Las condicionalidades de un “buen dirigente”.
- La variedad de perfiles (territoriales, funcionales y de gestión).
- Las relaciones jerárquicas y los criterios de promoción.
- El aprendizaje y los ciclos personales.

Cuarto Eje. Estado, historia y valores básicos

Al igual que en buena parte del mundo moderno, el estado cumplió un papel central en la construcción de los países de la región. Resulta difícil (por no decir, imposible) entender la política (en todos sus niveles) sin tomar en cuenta temas tales como los fundamentos organizativos del estado y las expectativas puestas por la población en sus distintas jurisdicciones.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta cuarta cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Estado y formación nacional.
- El estado como condición de gobernabilidad.
- Las actividades motoras del estado.
- Sector público y las expectativas populares.
- Fortalezas y debilidades del estado en los países de la región.

Quinto Eje. Estado y diseño institucional

Este es un tema clave para actuar propositivamente sobre el último de los puntos abordados en el módulo anterior. Se necesita estimular una mirada crítica en la clase dirigente, sobre un conjunto de aspectos básicos del orden institucional vigente, sobre todo a la luz de las exigencias funcionales impuestas por una gestión moderna.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta quinta cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Presidencialismo y parlamentarismo.
- División de poderes y mandatos constitucionales.
- Federalismo e identidades políticas.
- Las relaciones inter-gubernamentales.
- La reformulación de las relaciones estado - sociedad.

Sexto Eje. Gestión y Políticas Públicas

Este eje y el que sigue son una continuación casi natural de los anteriores. Aborda la cuestión del estado desde la perspectiva de su funcionamiento actual, en torno a las políticas públicas que gestiona y administra. Es un tema de importancia estratégica en la formación política de las conducciones, porque les brinda herramientas imprescindibles (de las que a menudo no se dispone) para ejercer las funciones de gobierno cuando integran el oficialismo y las de control cuando forman parte de la oposición.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta sexta cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Definición de “política pública”.
- Políticas públicas y la agenda estatal.
- Prestaciones universales vs políticas focalizadas.
- Políticas activas y marcos regulatorios.
- La inserción de “efectores” fuera de nivel en las estructuras regulares del estado.
- Fuentes alternativas de financiamiento.
- Mecanismos de diseño, evaluación y control.

Séptimo Eje. Políticas Públicas según Áreas de Intervención

Los contenidos de las políticas públicas y su gerenciamiento por parte del sector estatal, han experimentado cambios muy profundos en las últimas décadas. No sólo se ha reformulado el abordaje (si se prefiere, el paradigma) empleado para el tratamiento de los temas tradicionales; también se han incorporado a la agenda pública cuestiones nuevas, prácticamente inexistentes hasta hace muy poco. En este módulo se trabajará sobre un conjunto seleccionado de cuestiones representativas de estas tendencias.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta séptima cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La lucha contra la pobreza y el nuevo gerenciamiento social.
- La demanda social y los grupos vulnerables.
- El medio ambiente como una cuestión de estado.
- Los mecanismos de articulación inter-programas.
- Los desafíos de la sustentabilidad.

Octavo Eje. La sociedad civil

La estructura social de los países de América Latina define una realidad compleja, expuesta a los vaivenes de nuestra historia contemporánea y, al mismo tiempo, a los cambios profundos experimentados por la sociedad internacional. Vaivenes y cambios generadores de avances y retrocesos, que deben ser analizados con algún detenimiento.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta octava cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Las nuevas formas de participación en la sociedad moderna.
- La construcción de ciudadanía y sus roles.
- El papel de la comunidad organizada.
- Los actores tradicionales: las entidades intermedias.
- Los nuevos actores: desde las ONGs a la Cooperación Internacional.
- La “representatividad” de los referentes de la sociedad civil.

Noveno Eje. Los Partidos Políticos

Estas estructuras definen el hábitat primario de quienes tienen a su cargo la conducción política de los países de la región, integrando los ámbitos de representación democrática y responsabilizándose por la gestión estatal. En consecuencia, saber cómo funcionan los ámbitos partidarios constituye un insumo básico.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta novena cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Las funciones básicas de los partidos políticos.
- Las identidades partidarias en los países de la región.
- Partidos de cuadros y partidos de masa.
- La tradición movimientista: fortalezas y debilidades.
- La “crisis” de los partidos políticos tradicionales.
- La experiencia de los nuevos partidos.

Décimo Eje. El Sistema Partidario

El sistema partidario (básicamente, el número de corrientes entre las que el electorado distribuye sus preferencias) tiene un efecto directo sobre la “representatividad” del orden democrático. En consecuencia, la clase dirigente

necesita disponer de criterios claros que le permitan determinar cuál es el sistema más adecuado para cada escenario histórico.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta décima cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Sistema partidario y gobernabilidad.
- Escenarios de bipartidismo.
- La fragmentación partidaria y la estabilidad política.
- Sistema de partidos y modelo constitucional.
- Partidos dominantes y pluralismo democrático.

Décimo Primer Eje. Los Procesos Electorales

En relación a los módulos anteriores, los procesos electorales definen la otra cara de la moneda. Representan una actividad, instancia o preocupación, de efectos “ubicuos” en la vida de los dirigentes partidarios. Resulta difícil pensar en una carrera política exitosa que no le preste atención a (no procure disponer de información adecuada sobre) la realidad electoral y los factores que más influyen sobre la misma.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta undécima cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Criterios para la selección de candidaturas.
- Los factores de decisión electoral.
- El papel de los frentes y las alianzas electorales.
- La importancia de las estrategias de campaña.
- El financiamiento de las campañas.

Décimo Segundo Eje. Opinión Pública y Comunicación Social

La revolución ocurrida en el mundo en materia de comunicaciones (definida por muchos como el “motor” de la globalización) es tan importante, como compleja de analizar. El desafío planteado por este fenómeno se expresa de distintas maneras: por un lado, nadie puede prescindir de estos medios cuando se involucra en un proceso colectivo; por el otro lado, existen mitos sobre el papel y la potencialidad de éstos, que confunden y a menudo inhabilita un empleo racional y efectivo de los mismos. Aquí se plantea brindarles a los participantes elementos para que puedan hacer su propia evaluación.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta duodécima cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La revolución de las comunicaciones.
- Los desafíos de la sociedad mediática: mitos y verdades.
- Los medios y la formación de opinión.
- Empresas de medios y conflicto político.

Décimo Tercer Eje. La reforma política

Desde el retorno a la democracia y cada vez con mayor frecuencia (sobre todo, a partir de la crisis como la del 2001 en la Argentina), en los ámbitos públicos (partidarios y no partidarios) se habla de la oportunidad de una reforma, llegando a veces a plantear la modificación de las constituciones nacionales. Como esta clase de planteos a menudo proponen cambios que (de plasmarse) afectarían de manera muy directa al funcionamiento de todas las expresiones orgánicas de la comunidad, el tema reviste gran importancia para la formación política de la clase dirigente.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta trigésima cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La reforma política en la formación y desarrollo de los sistemas democráticos.
- Los objetivos de una reforma política.
- Los contenidos de una reforma política.
- La oportunidad de una reforma política.

Décimo Cuarto Eje. La experiencia comparada

A modo de complemento del “núcleo básico” de temas propuesto para abordar en el marco de este proyecto de capacitación, se propone generar una instancia de reflexión comparada, que enriquezca el trabajo realizado en los ejes anteriores, incorporando al debate la experiencia ajena. La inclusión de esta instancia es de particular relevancia en el caso de una iniciativa como la presente, donde se recomienda referenciar en las particularidades de las realidades de los participantes, el trabajo sobre los distintos tópicos abordados.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta décima y última cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La importancia del análisis y la reflexión comparados.
- Una mirada comparada de los módulos temáticos anteriores.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

La implementación de una estrategia de formación de dirigentes partidarios de estas características corresponde organizarla en cinco líneas de acción. Tres de tales líneas constituyen las instancias a través de las cuales se realizan las tareas de formación de los participantes propiamente dicha (denominados “curso troncal”, “seminario permanente” y “seminarios rotativos”). Una cuarta línea de trabajo (las “jornadas de sensibilización”) responde típicamente a las características de las “actividades de extensión”. Y el Plan se completa con una línea de acción de “apoyo” (los “talleres para el intercambio de experiencias”).

LOS COMPONENTES CENTRALES

El Curso Troncal. Es la “columna vertebral” de la propuesta elaborada. Es un curso anual organizado en 14 módulos de trabajo, en el que se brindará una capacitación que cubra la totalidad de los tópicos incluidos en el “núcleo básico” presentado en el apartado anterior. El Plan prevé dedicar un módulo de trabajo al tratamiento de cada tema. Los módulos serán dictados con una metodología “semi-presencial”.

El Seminario Permanente. Consiste en una serie de encuentros, donde los participantes podrán analizar los acontecimientos coyunturales (hechos concretos, conflictos puntuales) más salientes, que guarden relación con los temas abordados en el curso troncal. De esta manera, se persiguen dos objetivos: primero, ofrecer herramientas y ejemplos prácticos que faciliten relacionar los elementos ofertados en el curso de referencia, con la realidad de cada uno; y segundo, facilitar la generación de lazos primarios entre personas con poca o ninguna vinculación pre-existente (cuadros residentes en distintas localidades, en el caso de un proyecto implementado por una fuerza política; o militantes de diferentes extracciones partidarias cuando de la capacitación participa una pluralidad de corrientes).

Seminarios Rotativos. Son cursos de “corta duración”. Si bien la modalidad de trabajo es parecida a la del curso troncal, se diferencian en el plano de las problemáticas abordadas (estas son mucho más específicas) y en términos de frecuencia (determinada por el perfil de los participantes y la dispersión geográfica del grupo involucrado).

LOS COMPONENTES DE EXTENSIÓN

Las Jornadas de Sensibilización. Una línea de extensión a la que se le otorga gran importancia. La razón es conocida: entre las debilidades más notorias de la oferta existente en materia de capacitación política, debe señalarse la baja (escasísima) visibilidad de las iniciativas puestas en marcha. Esta falencia es grave porque



difícilmente los potenciales interesados participen de las mismas, como sería deseable, si ni siquiera tienen conocimiento de su existencia. Y esto no se arregla solamente con una campaña publicitaria, aunque la incluya. También hace falta el contacto personalizado con el público recién mencionado, en sus ámbitos naturales de actuación, donde se “sientan locales” y no le sea difícil hablar sobre un tema que les interesa, pero a menudo les resulta inaccesible (por lo menos, poco familiar). Para ello, se plantea la realización de una serie de jornadas de sensibilización. Encuentros de breve duración (en la mayoría de los casos, una charla individual, un panel o una presentación más informal) a desarrollar en una variedad de escenarios (colegios, ONGs, locales partidarios, organizaciones gremiales, cámaras empresariales, instituciones culturales, grupos informales, clubes deportivos, asociaciones mutuales, etc.). Es el componente menos estructurado del plan de trabajo.

Los Talleres de Intercambio. Están pensados como un mecanismo de actualización y enriquecimiento permanente de la propuesta elaborada. Básicamente, consiste en la disponibilidad de un espacio para que la autoridad de aplicación de la EG pueda i. familiarizarse con la experiencia acumulada por quienes están involucrados en la implementación de planes de naturaleza y alcance similares; ii. fomentar la realización de proyectos conjuntos con distintas expresiones del sistema partidario; y iii. disponer de una alternativa fácil y sencilla de implementar para definir los contenidos y garantizarle continuidad a la necesaria tarea de “capacitar a capacitadores”.

LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Extracto⁷⁴

Actualmente, uno de los más grandes desafíos que tiene la Educación en América Latina es la inequidad dentro de sus sistemas educativos. La segregación escolar es un indicador de inequidad, lo cual hace referencia a la distribución desigual de los estudiantes en los centros educativos de acuerdo con sus características personales y sociales, las cuales pueden ser de nacimiento, por cultura, por género, por su capacidad o por nivel socioeconómico de las familias.

La segregación escolar se relaciona con el aumento de la Educación Privada, fenómeno que se está incrementando debido a la creencia de que las escuelas privadas brindan una educación de mayor calidad que los centros de educación pública; esta práctica se está llevando a cabo en todo el mundo pero con mayor intensidad en América Latina. Este fenómeno de disgregación educativa surgió en la década de los años 1980, y desde la década de los años 1990 se han creado un gran número de escuelas privadas en la región.

Tres razones han motivado el aumento de las escuelas privadas en la región:

- La falta de capacidad de las instituciones públicas para recibir al alumnado de la zona.
- La aparición de una demanda específica de necesidades formativas propias de ciertos grupos, buscando una educación religiosa, idiomas o alguna capacitación específica.
- El crecimiento de una clase media con más recursos y que intenta diferenciarse busca vincularse a la educación privada demandando una mayor calidad de la educación privada.

América Latina es la región que concentra un mayor número de países en los que se presenta una mayor segregación escolar entre los estudiantes: Perú 0.53; Chile 0.52; México 0.49; Argentina 0.46; Colombia 0.46; Uruguay 0.44; y Brasil 0.42.

⁷⁴ Extracto elaborado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República con información citada. Javier Murillo y Cynthia Martínez Garrido. Segregación Social en las Escuelas Públicas y Privadas en América Latina. Octubre de 2016. Consultado en la URL: <http://www.scielo.br/pdf/es/2017nahead/1678-4626-es-es0101-73302017167714.pdf>

La segregación escolar por nivel socioeconómico en los países de América Latina varía entre 0.48 en Uruguay y 0.66 en Panamá para el 25% de los sujetos con menor Inclusión Socioeconómica (ISEC), y de 0.54 en República Dominicana y 0.77 en Honduras para el 25% de los sujetos con mayor ISECF (Índice estandarizado de la condición económica, material y sociocultural del hogar del cual provienen los estudiantes).

Los países latinoamericanos tienen un mayor porcentaje de estudiantes que asisten a escuelas privadas en comparación con el resto de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), porcentajes que se observan a continuación:

- En el año 2000, el 14% del total de los estudiantes de la región asistieron a escuelas privadas, en tanto que en los países desarrollados asistieron sólo el 10%.
- El porcentaje de estudiantes aumentó en 2010, ya que el 17% los estudiantes acudieron a escuelas privadas, mientras que en los países desarrollados acudieron en un 11%.
- En el periodo del 2006 al 2010, Chile fue el país que tuvo un mayor aumento de la matrícula privada, del 22% que presentó en 1981, pasó al 45% y en periodos cortos alcanzó la cifra del 58%.
- República Dominicana con 24% y Perú con el 23% fueron los siguientes países que presentaron mayor aumento de matrículas privadas en la región, ambos con un aumento de 9% en el mismo periodo.
- El Salvador fue el único país disminuyó la matrícula primaria privada en casi 5% durante el periodos 2000 a 2010.
- Brasil y Uruguay redujeron el porcentaje de alumnos de escuelas privadas en periodo de 1990 y 2000.
- Esta tendencia se revirtió a partir del año 2000, ya que en 2010 el porcentaje de matrículas escolares privadas regresó a los mimos valores que en 1990, en Brasil al 14% y en Uruguay al 17%).
- México tiene un 90% de estudiantes matriculados en escuelas públicas de etapa primaria.

En los últimos años se han elaborado estudios que se refieren al efecto de la titularidad de las escuelas sobre el rendimiento de los estudiantes. Estos trabajos señalan tres razones por las que se crea el sesgo en las escuelas:

- La oferta de escuelas privadas no se distribuye aleatoriamente entre las diferentes áreas geográficas y las clases sociales;

- La disposición de las familias para enviar a sus hijos a las escuelas privadas varía de acuerdo a características familiares y de los alumnos, no todas estas características son conocidas; y
- Los diferentes procesos de selección de los estudiantes por parte de las escuelas en donde se aplican diferentes criterios para seleccionar a los postulantes, basándose en los intereses de la propia escuela.

Estudios más específicos presentan resultados con un mayor grado de diferencias, destacan que las escuelas privadas favorecen el desempeño en los estudiantes de países desarrollados y con alto rendimiento, pero afecta negativamente a los de países en vías de desarrollo y con bajo desempeño.

De acuerdo con un estudio elaborado en 2008 para el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) sobre la relación entre el nivel de ingresos de las familias y el tipo escolarización preferido para sus hijos, destacó que:

- El 9% de los estudiantes con menores recursos económicos acude a escuelas privadas; frente al 66% de los estudiantes con mayores recursos.⁷⁵
- Brasil y Argentina tienen mayor diferencia social entre los estudiantes que acuden a las escuelas públicas y de los de las escuelas privadas.
- En Chile, Colombia y Ecuador existen menos diferencias sociales entre los estudiantes.

Otro estudio de 2014 analiza el desarrollo de la segregación escolar público-privado por nivel socioeconómico en América Latina, destaca que generalmente en las últimas dos décadas ha aumentado la segregación público-privada en América Latina, tanto en educación primaria como en secundaria. Además, estima que la segregación escolar por nivel socioeconómico en América Latina tiene cifras muy altas, como promedio para la región se considera que del 60% de los estudiantes con menores recursos económicos, un cuarto de ellos debería cambiar de escuela para que no hubiera segregación.

El mismo estudio señala que existen tres tipos de países de acuerdo a su segregación educativa:

- Países con sistemas educativos hipersegregados con puntuaciones superiores a 0.6%, entre ellos se encuentran Honduras, México, Colombia y

⁷⁵ El estudio se hizo con datos de 12 países de la región.



Perú (los cuatro con 0.67%), Chile con 0.64%, Paraguay con 0.62% y Brasil con 0.61%.

- Países con una segregación media-alta con puntuación entre 0.5 y 0.6: entre los que se encuentran Ecuador con 0.58, Nicaragua con 0.56, Argentina con 0.56, Costa Rica con 0.55, Uruguay con 0.53 y Guatemala con 0.52.
- Países con segregación media, la cual es menor de 0.5, en este caso se encuentra la República Dominicana con 0.48.

EDUCACIÓN TÉCNICA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

Nota Informativa⁷⁶

Educación Técnica Profesional

La Educación Técnica Profesional (ETP) se refiere a las modalidades educativas que combinan el aprendizaje teórico y práctico relevante para una ocupación o campo ocupacional específico, en la que se distinguen dos tipos:⁷⁷

- La educación inicial, que incluye a los programas formales de nivel secundario y superior, diseñados para ser impartidos a los jóvenes al inicio de sus trayectorias profesionales y previo al ingreso al mercado del trabajo;
- La educación continua, que comprende al resto de los programas, incluida la formación de los empleados en las empresas y la formación orientada específicamente a desempleados.

De acuerdo con el documento “Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe”, la tendencia en los últimos años en los organismos internacionales es agrupar a la ETP inicial y continua bajo el término de “Enseñanza y Formación Técnica Profesional”, de forma tal que se cuente con una visión amplia de esta educación en el que se incluya también el aprendizaje en el trabajo, la formación permanente y el desarrollo profesional que conduce a la obtención de certificaciones. Dicha noción de la ETP, plasmada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, refuerza la consideración de esta educación en tanto derecho humano en el sentido de propiciar su provisión a todas las personas y en distintos momentos de su vida, en condiciones de calidad y adaptándose a sus necesidades.⁷⁸

El documento refiere que en América Latina (pero no en el Caribe) en el nivel secundario la ETP sigue un carril paralelo a la educación académica. La modalidad dominante es una ETP con base en la escuela propedéutica o híbrida en el sentido que combina contenidos de formación general con cursos técnico-profesionales

⁷⁶ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado de la República con información citada.

⁷⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe*. 2017. Consultado el 7 de junio de 2017, en la URL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40920/1/S1601350_es.pdf

⁷⁸ *Ídem*.

asociados a campos ocupacionales específicos y que habilita tanto para la inserción laboral como para la continuidad de estudios.⁷⁹

En este sentido, el documento indica que en algunos países, como México y Uruguay, la evolución hacia una ETP secundaria con estas características se expresó en la creación de credenciales de bachiller técnico o tecnológico, homólogos a los otorgados por los bachilleratos académicos o “preparatorias” para fines de acceso a la educación superior. En otros, se extendió a los graduados de la ETP la misma credencial de término de la educación secundaria que la de sus pares de la vía académica, más el título de técnico medio en la especialidad cursada. Generalmente, esta ETP reformada se imparte en la secundaria alta y, dependiendo de la extensión que tiene este ciclo en los países, sus planes de estudio pueden durar entre 2 y 3 años. En algunos casos, con el fundamento de contar con el tiempo necesario para formar a los estudiantes tanto para el trabajo como para la educación superior, se añade a los planes de ETP un año más respecto a la duración de los planes académicos que solo preparan para la continuidad de estudios.⁸⁰

En México, las políticas fomentan la educación técnica y la capacitación permitiéndole a los jóvenes la oportunidad de capacitarse mientras complementan sus estudios. Un 14% de la población de entre 15 y 19 años de edad están inscritos en programas de educación media superior con formación técnica.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

De igual forma, junto con los programas de ETP propedéuticos circunscritos a la secundaria alta, en varios países de América Latina se imparten otras alternativas de formación técnico-profesional para satisfacer requerimientos particulares, entre ellos:⁸¹

- Programas de ETP en la secundaria baja. Se trata de programas prevocacionales impartidos inmediatamente después del término de la educación primaria y que entregan competencias para un amplio rango de ocupaciones. Estos programas pueden habilitar para cualquier modalidad de la secundaria alta, visualizándose como ofertas independientes, o estar enlazados con los programas especializados de ETP del nivel siguiente

⁷⁹ *Ídem.*

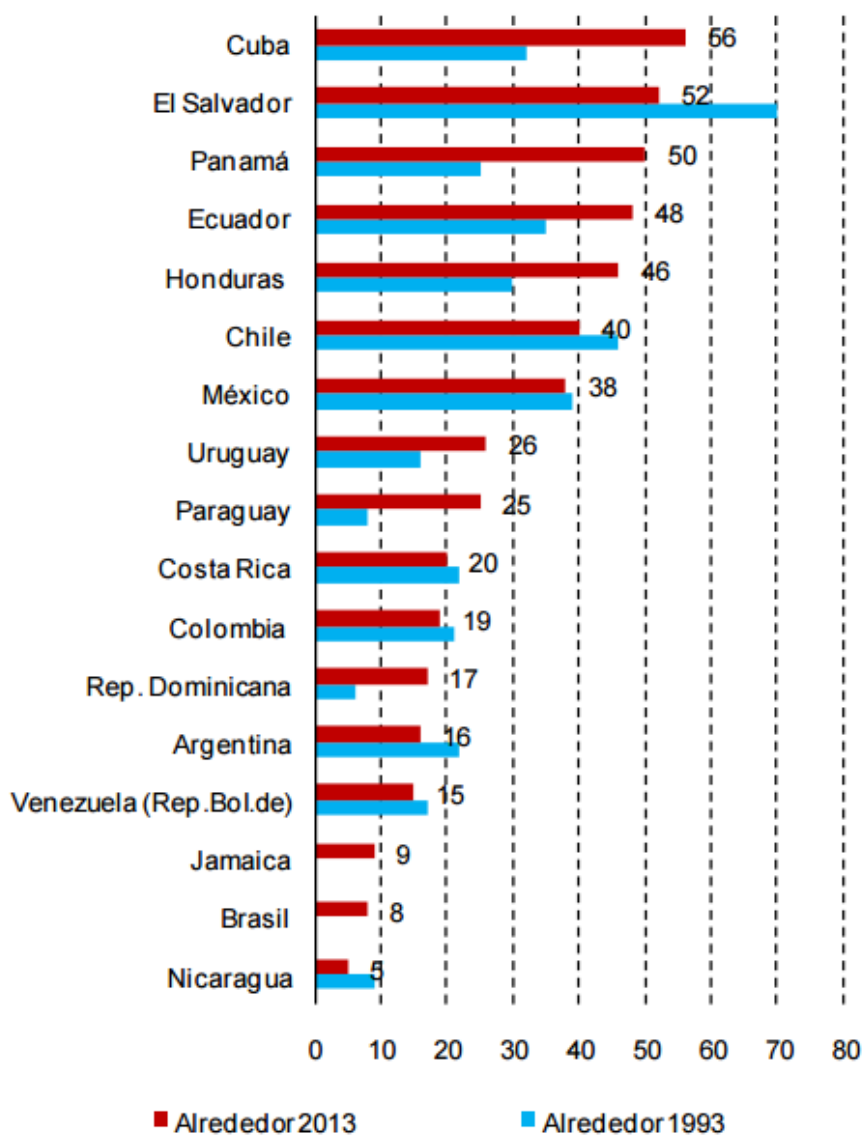
⁸⁰ *Ídem.*

⁸¹ *Ídem.*

como un solo bloque formativo de larga duración. En la región, esta oferta se asocia principalmente a los esfuerzos de disminuir la deserción escolar en los primeros años de secundaria, en particular en contextos rurales o de mayor vulnerabilidad social.

- Programas de ETP profesionalizantes en la secundaria baja y alta. Junto con los programas técnicos propedéuticos, algunos países continúan impartiendo alternativas de ETP con contenidos predominantemente vocacionales y con una orientación mayor hacia la inserción laboral. No obstante, este tipo de programas suelen capturar sólo una matrícula marginal y, en la mayoría de los países donde prevalecen, reformas recientes apuntan a eliminar su carácter terminal, entregando a sus estudiantes la oportunidad de continuar con su formación general y habilitarlos también para el acceso a la educación superior. En general, estos programas se orientan a estudiantes con retraso en su escolaridad y en algunos casos se constituyen en opciones de salida temprana del sistema escolar ubicándose en la secundaria baja.
- Programas optativos de profundización de ETP en la secundaria alta. En ciertos países, los estudiantes graduados de los programas de ETP de carácter propedéutico pueden, de manera opcional, cursar un año adicional de estudios secundarios. Ello les permite especializarse en un campo ocupacional determinado y adquirir otra certificación, pero no necesariamente significa una progresión en sus estudios formales.

Cuadro. América Latina (17 países seleccionados): participación de la ETP en el total de matrícula de la secundaria alta (En porcentajes).



Fuente: CEPAL. *Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe*. Consultado el 7 de junio de 2017, en la URL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40920/1/S1601350_es.pdf

En el siguiente cuadro se describe el panorama general de la Educación Técnica Profesional en México, de acuerdo con el documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe:

		Educación secundaria	Educación superior
Características generales	Denominación	Secundaria Técnica/Bachillerato Tecnológico	Educación Superior Tecnológica (EST)
	Nivel en el que se imparte, duración y título al que conduce	La ETP se imparte en distintas modalidades, tanto en la secundaria baja (grados 7 a 9) como en la alta (grados 10 a 12). En la secundaria baja están la Secundaria Técnica que permite continuidad de estudios y otorga a sus estudiantes un diploma que certifica su actividad tecnológica y la Secundaria para Trabajadores que es terminal y está dirigida a estudiantes rezagados y de mayor edad que buscan una rápida inserción laboral. En la secundaria alta, conocida como media superior, las modalidades son el Bachillerato Tecnológico que habilita para el acceso a la educación superior, y la Formación Profesional que conduce a la obtención del título de Técnico Profesional pero no permite seguir estudios superiores.	La EST es provista tanto en la forma de programas de ciclo corto conducente al grado de Técnico Superior Universitario (TSU) (2 a 3 años de duración), como otros de mayor duración (4 o más años) que permiten obtener los grados de licenciado o ingeniero tecnológico. También son parte de esta vertiente formativa los estudios de posgrado a nivel de especialidad, maestría y doctorado.
	Instituciones oferentes	El Bachillerato Tecnológico, que es la modalidad más relevante, se imparte en más de 2,600 establecimientos de media superior que pertenecen a diferentes subsistemas, entre ellos los administrados por el Gobierno federal, los privados subsidiados, el Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Este último es la institución más relevante de ETP y capacitación en México. También se destacan los Centros de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), descentralizados del Gobierno federal.	Los oferentes de EST son: i) el Instituto Politécnico Nacional (IPN), con el régimen de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP); ii) las universidades tecnológicas (UT) que son organismos públicos descentralizados de los Gobiernos estatales; iii) los institutos tecnológicos federales y descentralizados o estatales (IT) coordinados por el Tecnológico Nacional de México; y iv) las universidades politécnicas (UP) de más reciente creación y con enfoque en la investigación y desarrollo tecnológico.

	Cobertura	En 2013-2014, la Secundaria Técnica albergó al 28% de los estudiantes del nivel, mientras que la dirigida a trabajadores a menos del 1%. En la media superior, el Bachillerato Tecnológico concentra al 36.4% del alumnado y la modalidad de Profesional Técnico, un 1.7%. El 60% restante se adscribe al bachillerato general.	En el periodo 2014-2015, los tres oferentes de EST (UT, IT, UP) concentraron el 23% del total de matrícula de educación superior. No obstante, en estas instituciones y las del resto del sistema, menos del 5% se adscribe a la TSU, cifra que no ha tenido mayores variaciones en el tiempo.
Características de la formación	Definición, organización y enfoque curricular	Tanto el Bachillerato Tecnológico como el Profesional Técnico tienen una estructura curricular por competencias que integra en distintas proporciones núcleos de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, tanto básicas como extendidas. Por su parte, la Secundaria Técnica se caracteriza por ser formativa, propedéutica y fortalecedora de la cultura tecnológica básica, siendo esta última su distinción frente a la secundaria general. Finalmente, la secundaria para trabajadores incorpora un modelo basado en competencias pero no incluye actividades tecnológicas.	Los Institutos Tecnológicos y las Universidades Politécnicas utilizan el modelo de educación basado en competencias y perfiles de egreso.
	Docentes	Sin antecedentes sistematizados en este ámbito.	
	Alternancia escuela-empresa	En el periodo 2014-2015 egresó la primera generación de estudiantes del modelo mexicano de formación dual dirigido a estudiantes del Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico. El modelo opera a través de la concertación de convenios de colaboración y coordinación educativa entre empresas y planteles, y entrega a los estudiantes la oportunidad de acceder a una certificación externa de las competencias profesionales desarrolladas durante su estancia en la empresa, bajo estándares que demanda el mercado del trabajo.	Tanto los IT, UT y UP ofrecen como parte del plan de estudio la posibilidad de realizar prácticas profesionales y estadías de los estudiantes en las empresas. Sin embargo, las UP son más intensivas, ya que organizan las estadías desde el final de los dos primeros años con una duración semanal de 15 horas.

Gobernanza y financiamiento	Gobierno	La Secretaría de Educación Pública (SEP) es el órgano de más alta jerarquía que organiza, controla, vigila y desarrolla la educación en México. De ella dependen las Subsecretarías de Educación Media Superior y Educación Superior las que establecen las políticas, normas y programas que se desarrollan en materia de ETP en sus distintos niveles. No obstante, el sistema educativo mexicano es descentralizado y la SEP comparte responsabilidades con diversos organismos a nivel nacional o regional.	
	Legislación	La Ley General de Educación, reformada en 2002, 2004 y 2006, norma la educación técnica secundaria, aunque no de manera exclusiva. No se identifican normas legales específicas de educación técnica secundaria ni superior.	
	Esquema de financiamiento	Las instituciones públicas de educación media superior cuentan con financiamiento del Gobierno federal y de Gobiernos estatales, según su naturaleza. Además del presupuesto federal educativo que se dirige a gasto corriente destacan una serie de instrumentos de inversión específica. El 80% de la matrícula en media superior y el 92% de la secundaria baja son de carácter público.	En el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los mecanismos de financiamiento público para dichas instituciones provienen en un 50% del Gobierno federal y la otra mitad de los Gobiernos estatales.
Garantías de calidad	Acreditación oferentes	Los establecimientos de educación media superior, incluidos los que ofrecen modalidades de ETP, son monitoreados por el Sistema de Gestión de la Educación Media Superior (SIGEEMS) que a través de un conjunto de indicadores analiza bajo criterios homologados la calidad del servicio educativo que éstas ofrecen.	Al igual que el resto de las instituciones de educación superior, las oferentes de EST son inspeccionadas por la Comisión Nacional de la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA). Por su parte, la evaluación y acreditación de programas es responsabilidad de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES) y del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
	Evaluación estandarizada aprendizajes	Al término de la educación media, todos los estudiantes son evaluados por la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) que mide habilidades y competencias básicas disciplinares,	En el subsistema de universidades Tecnológicas y Politécnicas se aplica un examen de egreso (EGETSU) a la totalidad de sus estudiantes, avalado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

		pero no las profesionales asociadas a la ETP.	
	Sistemas de información	Se aplica la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS), cuyo objetivo es ofrecer información acerca de los antecedentes educativos y de inserción laboral de la población de 18 a 20 años que ha concluido oficialmente la media superior. Sin embargo la periodicidad de esta encuesta no es conocida.	Sin antecedentes sistematizados en este ámbito.
Vías de aprendizaje	Habilitación de continuidad de estudios	Los egresados del Bachillerato Técnico pueden cursar estudios en cualquier tipo de institución de educación superior en la medida que cumplan con los requisitos de acceso.	Los graduados de TSU pueden proseguir en sus mismas instituciones hasta obtener el grado de licenciatura o ingeniero.
	Itinerarios formativos	Sin antecedentes sistematizados en este ámbito.	
	Conexión formación profesional		
Otros	Reformas y proyectos	Está en ejecución la tercera fase 2013-2018 del Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM) para mejorar la empleabilidad de los egresados de la educación media superior técnica, la formación profesional y la capacitación para el trabajo. El programa busca avanzar en los ejes de la Reforma Integral de la Educación Media (RIEMS) de 2007 que reforzó la incorporación del sistema de estándares de certificación de competencias (CONOCER) en el sistema escolar, entre otros aspectos.	

Fuente: CEPAL. *Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe*. Consultado el 7 de junio de 2017, en la URL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40920/1/S1601350_es.pdf

Educación de Adultos

En México existe el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el cual es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con

personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981.⁸²

Como parte de sus atribuciones, el Instituto propone y desarrolla modelos educativos, realiza investigaciones sobre la materia, elabora y distribuye materiales didácticos, aplica sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así mismo acredita y certifica la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no hayan cursado o concluido dichos estudios en los términos del artículo 43 de la Ley General de Educación.⁸³ Asimismo, tiene el propósito de preservar la unidad educativa nacional para que la educación básica de las personas jóvenes y adultas se acredite y certifique con validez en todo el país.⁸⁴

A partir del acuerdo de la H. Junta Directiva del INEA y de conformidad con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, concerniente a las relaciones entre los Poderes de la Unión y un auténtico federalismo, se suscribieron convenios de coordinación con la mayoría de los Gobiernos estatales para la descentralización de los servicios de educación para adultos, por lo que este Instituto se asume como un organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos que acredita la educación básica proporcionada por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), y es promotor de este beneficio entre los diferentes sectores sociales.⁸⁵

Actualmente, participan de manera activa 60 mil 793 asesoras y asesores en la impartición de servicios educativos como: alfabetizadoras, asesores educativos, asesoras educativas bilingües, orientadores educativos de grupo, y orientadoras educativas para personas con discapacidad. Además, se tiene registro de 132 mil 406 centros de atención con que cuentan los 26 institutos estatales y las seis delegaciones del Instituto, los cuales brindan servicio a un millón 409 mil 126 educandos.⁸⁶

⁸² Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Consultado el 7 de junio de 2017, en la URL: <http://www.gob.mx/inea/que-hacemos>

⁸³ El Artículo 43 de la Ley General de Educación señala que la educación para adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria, secundaria y media superior. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y media superior, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ *Ídem.*

⁸⁶ Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Imparten educación para jóvenes y adultos más de 60 mil asesores en INEA.* 13 de mayo de 2017. Consultado el 7 de junio de 2017, en la URL: <https://www.gob.mx/inea/prensa/imparten-educacion-para-jovenes-y-adultos-mas-de-60-mil-asesores-en-inea?idiom=es>

PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Nota Informativa⁸⁷

En el año 2007 se creó en México el Fondo para Incremento de Matrícula en Educación Superior y en 2008 el Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de nivel Superior, ambos se convirtieron en el año 2011 en el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, resultando con ello un incremento de las matrículas escolares en ese nivel de un 4% en promedio.⁸⁸

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como una de sus cinco metas nacionales lograr un México con Educación de Calidad, ya que se considera que la educación superior es un factor indispensable para avanzar en el desarrollo social, político y económico; y que se debe aprovechar que hoy se cuenta con un sistema de educación superior diversificado, con amplia presencia nacional, situación que representa una oportunidad para ampliar la cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población.⁸⁹

Entre las metas inmediatas del Plan Nacional de Desarrollo se encuentra alcanzar una tasa bruta de escolarización de educación superior en 2018-2019 equivalente a 40 por ciento de alumnos matriculados en este nivel educativo.

Debido al fuerte impacto que tiene la educación superior en el mercado laboral la Secretaría de Educación Pública cuenta con una Subsecretaría de Educación Superior la cual se encarga de impulsar la formación de profesionistas mediante la generación de políticas públicas, planes y programas. Entre sus atribuciones se encuentran: planear, programar, organizar, dirigir y evaluar las actividades de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría; proponer al Secretario los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, órdenes y demás disposiciones en asuntos de su competencia; entre otras.⁹⁰

Pese a lo anterior, el informe 2016 en educación superior de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que en el 2015, sólo el

⁸⁷ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques” del Senado de la República.

⁸⁸ Secretaría de Educación Pública “Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior Ejercicio Fiscal 2017 (Educación Superior)”. Consultada el 7 de junio de 2017 en la URL: <http://www.ses.sep.gob.mx/pdfs/ppeemssef2017.pdf>

⁸⁹ *Ibidem*.

⁹⁰ Información consultada en página web de la Subsecretaría de Educación Superior el 7 de junio de 2017. URL: <http://www.ses.sep.gob.mx/hacemos.html>

16% de los adultos en México había alcanzado estudios de educación superior. El promedio de los miembros de la OCDE es de 36%.⁹¹

Cabe mencionar, que el mismo informe, reconoce el incremento en la matrícula a nivel superior que ha experimentado el país, al que califica como considerable debido a que mientras sólo el 12% de la generación de más edad, 55 a 64 años de edad, tienen un título de educación superior, la cifra aumenta a 21% entre las generaciones más jóvenes (25 a 34 años de edad).

*Otros datos que señala la OCDE sobre la educación superior en México.*⁹²

- De mantenerse la tendencia actual, en 10 años el 25% de los jóvenes en México obtendrán un título universitario o técnico superior.
- En México, como en la mayoría de los países de la OCDE, la tasa de empleo de los adultos tiende a aumentar con el nivel de estudios.
- Entre los adultos empleados de entre 25 y 64 años de edad en 2015, los mejores salarios los obtuvieron quienes tenían una maestría o doctorado (87%).
- Los adultos con una licenciatura o grado equivalente como su más alto nivel de estudios ganan dos veces más que aquellos con educación media superior.
- La diferencia de ingresos es aún mayor para las personas con grado de doctorado o con maestría, que ganan más de tres veces que aquéllos con educación media superior.
- En México, el 23% de los alumnos de licenciatura o programas de técnico superior universitario se gradúa en el campo de la ingeniería, manufactura y construcción, uno de los porcentajes más altos entre los países de la OCDE (cuando el promedio de la OCDE es de 13%).
- El gasto en educación en México sigue siendo bajo en términos absolutos, pero corresponde a una relativamente alta proporción del PIB y el gasto público total del país.
- En el 2013, desde la primaria hasta la educación superior, México dedicó 3,400 dólares por estudiante, muy por debajo del promedio de la OCDE de 10,500 dólares.
- Lo anterior también es inferior a otros países de América Latina, entre ellos Chile y Brasil.

⁹¹ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. "Panorama de la Educación 2016, Ficha País México". Consultada el 7 de junio de 2017 en la URL: <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>

⁹² *Ibidem*.

- El gasto por estudiante en educación superior en México es de 7,600 dólares, lo cual fue casi tres veces mayor que el gasto por alumno en la enseñanza primaria (2,700 dólares).
- Entre 2008 y 2013, el gasto público de educación primaria a educación superior aumentó 20%.
- El gasto total de primaria a educación superior en México asciende a un 5.2% del PIB, que es igual a la media de la OCDE.
- Este porcentaje es ligeramente inferior al de otros países latinoamericanos, como Argentina (5.5%), Chile (5.5%) y Colombia (6.6%).
- En términos de gasto público en sí mismo, el gobierno mexicano gasta el 17% del gasto público total de educación primaria a educación superior.
- Entre los años 2008 y 2013, el gasto total (público y privado) de la educación primaria a la enseñanza media superior aumentó en un 18%. Sin embargo, en este mismo periodo, el número de estudiantes en estos niveles de educación aumentó en un 5%, lo que resulta en un aumento del 13% en el gasto por alumno.
- En la educación superior, el gasto también aumentó (un 14%), pero debido a que el número de alumnos aumentó un (26%), el gasto por alumno en este periodo en realidad disminuyó en un 9%.
- Un porcentaje relativamente elevado del gasto en educación en México proviene de fuentes privadas, en particular de los hogares. De educación primaria a la educación media superior, las fuentes privadas representan el 17% del gasto, lo cual es el segundo porcentaje más alto después de Chile y muy por encima del promedio de la OCDE que es de 9%. En la educación superior, el 32% del gasto proviene de fuentes privadas (cuando en la OCDE es del 21%), y todo el gasto privado se origina en los hogares.
- Entre el 2005 y el 2013, tanto el gasto público como el privado para la educación aumentó, pero la proporción del gasto privado en instituciones educativas se mantuvo relativamente estable a través de todos los niveles de la educación durante este período.
- Alrededor del 96% del gasto en la enseñanza de educación primaria hasta la educación superior está destinado al gasto corriente, principalmente para cubrir los salarios de los maestros y el mantenimiento de las instituciones educativas.

El 4° Informe del Secretario de Educación contiene los siguientes datos en lo que se refiere a educación superior:⁹³

- En el ciclo escolar 2015-2016, ingresó a la educación superior el 76.0 % de los egresados del bachillerato.
- La matrícula escolarizada y mixta (incluye Posgrado) para el mismo ciclo fue de 3,648 945 estudiantes que equivalen al 28.0 % de la población de 18 a 23 años, o al 31.2 % de la población de 18 a 22 años (no incluye Posgrado).
- A esta cifra debe agregársele 595,456 estudiantes registrados en la modalidad no escolarizada. Con esta adición, la cobertura en la educación superior se eleva a 35.8 por ciento.
- La educación superior se distribuye de la manera siguiente:
 - Profesional Asociado o Técnico Superior Universitario 4.6 %
 - Normal 3.0 %
 - Licenciatura 85.9 %
 - Posgrado 6.5 %
- Dentro de la educación superior se ubica la educación normal, que cubre el 3.0% de la matrícula total y cuenta con las opciones de: educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, física, artística, tecnológica y primaria intercultural bilingüe.
- De la matrícula de educación superior, el 36.6 % corresponde al sostenimiento autónomo; el 20.7 %, al estatal; el sostenimiento federal cubre el 13.4 %, y las instituciones particulares cuentan con el 29.3 por ciento.
- Del total de los alumnos inscritos en escuelas de educación superior el 50.7% fueron hombres y el 49.5% mujeres.
- El 13.4% ingresó a instituciones educativas federales, el 20.7% escuelas estatales, el 36.6% a escuelas autónomas y el 29.3% a escuelas particulares.

⁹³ Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos “Principales cifras 2015-2016”. Consultado el 7 de junio de 2017 en la URL: http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2015_2016.pdf

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 2015-2016

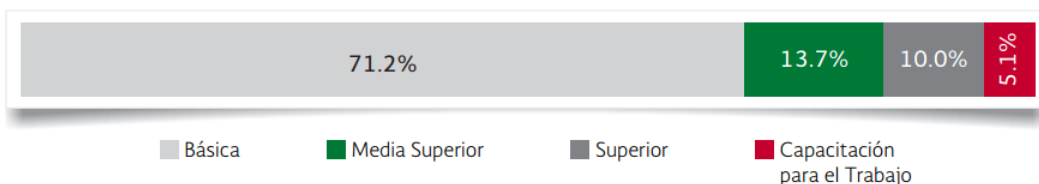
De acuerdo con el Informe sobre el Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos 2015-2016 elaborado por la Secretaría de Educación Pública, los siguientes gráficos muestran las principales cifras en esta materia:⁹⁴

Cuadro. Principales Cifras 2015-2016 en Educación. México

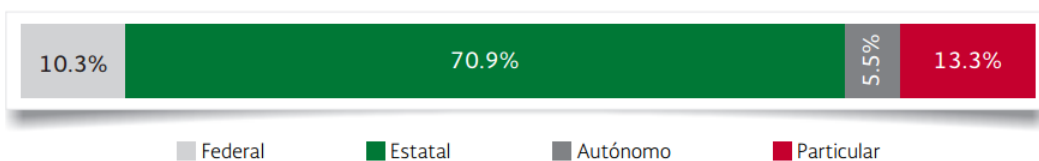
ALUMNOS POR SEXO



ALUMNOS POR TIPO EDUCATIVO

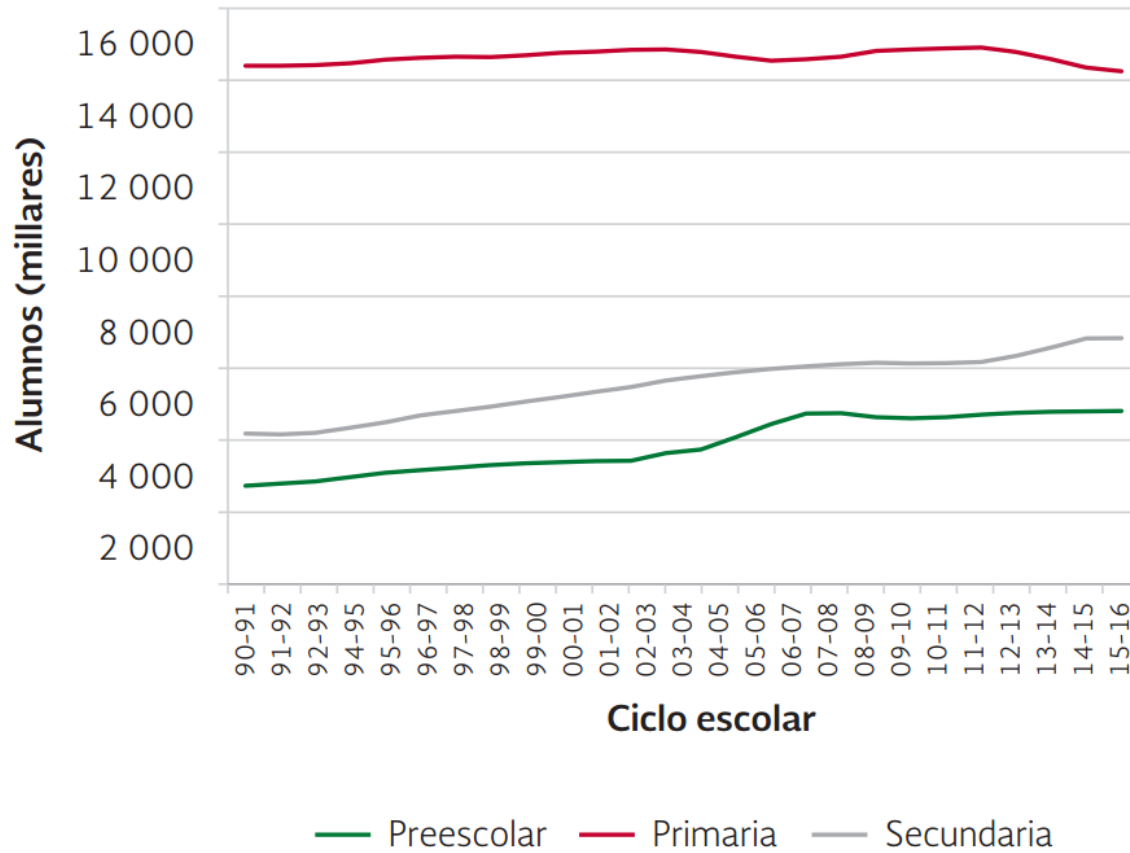


ALUMNOS POR SOSTENIMIENTO

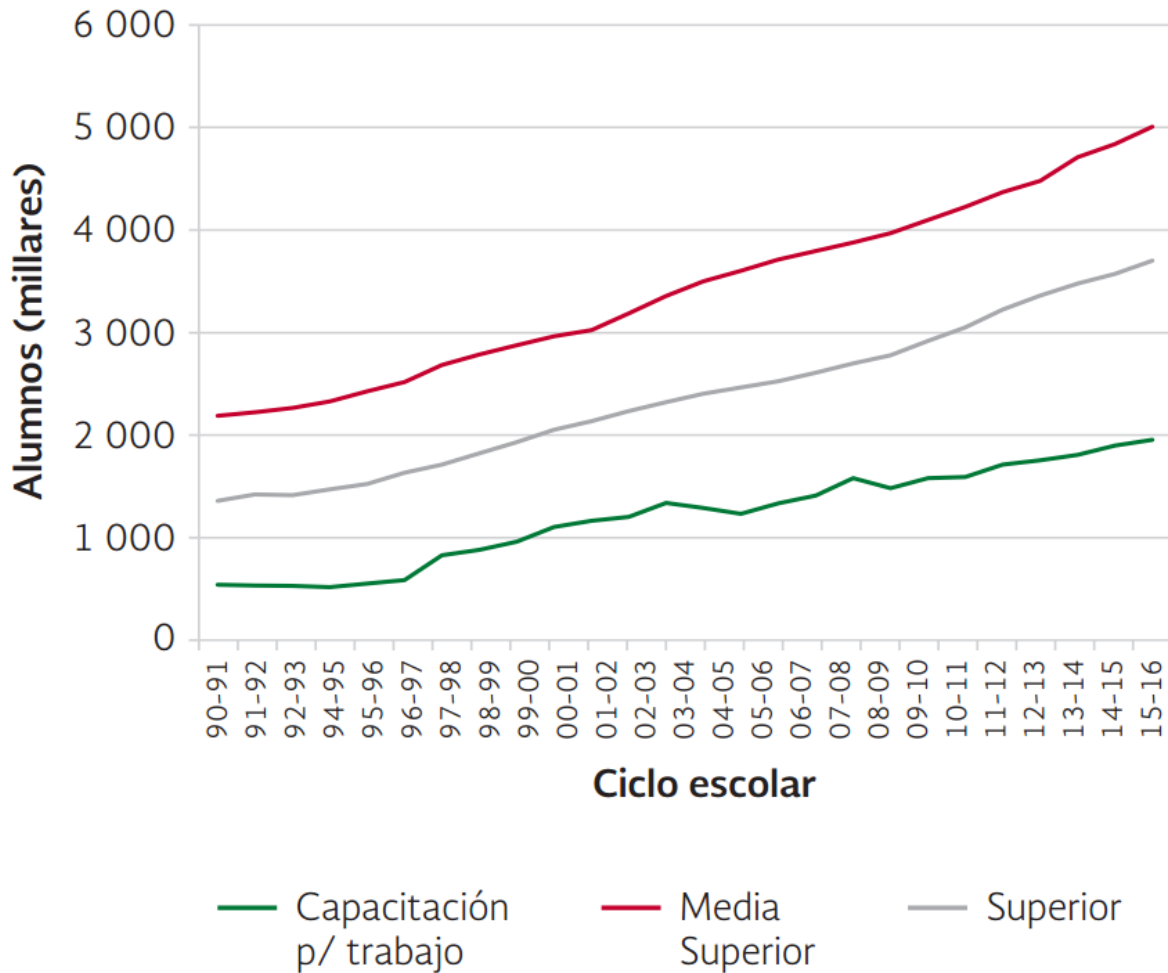


⁹⁴ Secretaría de Educación Pública. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras 2015-2016*. Enero 2017. Consultado el 9 de junio de 2017, en la URL: http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2015_2016.pdf

Alumnos en Educación Básica



Alumnos en Capacitación para el trabajo, Media Superior y Superior





VII. Ficha País México



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



MÉXICO FICHA PAÍS: VERSIÓN 27 DE ABRIL DE 2017


NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos	
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ⁹⁵ .	
CAPITAL	Ciudad de México	
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO		<p>La Bandera Nacional⁹⁶ se compone de un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera⁹⁷ se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional evoca la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones⁹⁸.</p>

⁹⁵ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

⁹⁶ Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

⁹⁷ Excélsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

⁹⁸ *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<p>DÍA NACIONAL</p>	<p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia⁹⁹ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p>FLOR NACIONAL</p>	<div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div data-bbox="1031 1050 1393 1543"> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial, suscrito por el Presidente Adolfo López Mateos, mediante el cual se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que alberga a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.¹⁰⁰</p> </div> </div>
<p>DEPORTE NACIONAL</p>	<p>La charrería.</p>
<p>POBLACIÓN TOTAL</p>	<p>122,746,451 habitantes.¹⁰¹</p>

⁹⁹ Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

¹⁰⁰ Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

¹⁰¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016*. Consultado el 20 de febrero de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

DENSIDAD POBLACIONAL	62 habitantes por km ² .
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres ¹⁰² .
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	75.2 años: ¹⁰³ en hombres 72.6 y en mujeres 77.8. ¹⁰⁴
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ¹⁰⁵
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ¹⁰⁶
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ¹⁰⁷
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ¹⁰⁸
POBLACIÓN ACTIVA	59.7% ¹⁰⁹
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ¹¹⁰ : Sector agropecuario 13.3%. Sector industrial y de la construcción 25.4%. Sector comercio y servicios 60.7%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	12.0 ¹¹¹

¹⁰² *Ídem.*

¹⁰³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁰⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Mortalidad. *Esperanza de vida al nacimiento según sexo, años seleccionados de 1990 a 2030*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo129&s=est&c=23598>

¹⁰⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁰⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁰⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadros estadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25616>

¹¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_02.pdf

¹¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	38.2 ¹¹²
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	78%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ¹¹³ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ¹¹⁴
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	46.2% ¹¹⁵
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ¹¹⁶
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ¹¹⁷
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ¹¹⁸
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ¹¹⁹
TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ¹²⁰
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ¹²¹

¹¹² Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

¹¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

¹¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

¹¹⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

¹¹⁶ *Ídem*.

¹¹⁷ Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

¹¹⁸ *Ídem*. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

¹¹⁹ *Ídem*.

¹²⁰ *Ídem*.

¹²¹ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ¹²²
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades ¹²³ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ¹²⁴
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ¹²⁵
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ¹²⁶ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas. Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos. Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques.

¹²² Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹²⁴ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹²⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama de las religiones en México 2010. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religion_2010.pdf

¹²⁶ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Atlas de los pueblos indígenas. Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p>Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p>																		
LENGUAS INDÍGENAS	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes¹²⁷:</p> <table> <tr> <td>Náhuatl (2, 587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>(407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>Mazateco (336,158);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>Huasteco (237,876);</td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).	Otomí (623,121);	Chol (283,797);		Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);	
Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);																	
Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);																	
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);																	
Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).																	
Otomí (623,121);	Chol (283,797);																		
Tzeltal (583,111);	Huasteco (237,876);																		
RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	<p>Países más poblados¹²⁸:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1,379,302,771). 2. India (1,281,935,911). 3. Estados Unidos (326,625,791). 4. Indonesia (260,580,739). 5. Brasil (207,353,391). 6. Pakistán (204,924,861). 7. Nigeria (190,632,261). 8. Bangladesh (171, 696,855). 9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126,451,398). 11. México (122,746,451)¹²⁹. 																		
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos¹³⁰:</p>																		

¹²⁷ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

¹²⁸ La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

¹²⁹ *Op. cit.*, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹³⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.
MEXICANOS EN EL MUNDO	<p>12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior¹³¹ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (118,249); 2. España (49,236); 3. Alemania (14,204); 4. Reino Unido (12,000); 5. Bolivia (8,691); 6. Argentina (6,139); 7. Países Bajos (5,548); 8. Costa Rica (5,252); 9. Chile (4,723), y; 10. Panamá (4,638).
VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)¹³²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).
REMESAS	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:¹³³</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (72 mil 178 millones de dólares=12.3%). 2. China (63 mil 938 millones de dólares=10.9%).

¹³¹ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

¹³² Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

¹³³ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2016*. Consultado el 4 de julio de 2016, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

	<p>3. Filipinas (29 mil 665 millones de dólares=5.0%).</p> <p>4. México (25 mil 689 millones de dólares=4.4%).</p> <p>5. Francia (24 mil 414 millones de dólares=4.2%).</p>
EMBAJADAS Y CONSULADOS	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior¹³⁴:</p> <p>Embajadas 80.</p> <p>Consulados 67.</p> <p>Misiones permanentes 7.</p> <p>Oficinas de enlace 3.</p>
PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor¹³⁵:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947. • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso¹³⁶:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945.

¹³⁴ Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

¹³⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

¹³⁶ *Ídem*.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.¹³⁷ • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² . Lugar 13 en el mundo. ¹³⁸
FRONTERAS	3 152 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice . ¹³⁹
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ¹⁴⁰
PRINCIPALES RECURSOS NATURALES	<p>Recursos:¹⁴¹</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica calculada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica calculada en 10,664 mega watts. - México es el 12vo productor mundial de alimentos. - Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó

¹³⁷ Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

¹³⁸ INEGI. *Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016*. Consultado el 17 de abril de 2017, en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf

¹³⁹ *Ídem*.

¹⁴⁰ *Ídem*.

¹⁴¹ ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales y Presidencia de la República. *México dobla su apuesta por el libre comercio*. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>

productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.¹⁴²

- Posee el 5° lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día.
- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.¹⁴³
- Onceavo productor de petróleo a nivel mundial.
- Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.¹⁴⁴
- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.¹⁴⁵ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.¹⁴⁶
- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.¹⁴⁷
- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.¹⁴⁸
- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)¹⁴⁹: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.

¹⁴² Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

¹⁴³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

¹⁴⁴ Secretaría de Economía. *El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

¹⁴⁵ Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

¹⁴⁶ El Financiero. *Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

¹⁴⁷ El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

¹⁴⁸ Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

¹⁴⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

	<p>Datos de <i>vehículos manufacturados</i> en 2016:¹⁵⁰</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se produjeron 3,465,615 vehículos ligeros, para un crecimiento de 2.0% en comparación a las 3,399,076 unidades producidas en 2015. - En diciembre de 2016 se exportaron 216,645 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento de 4.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo. - Durante 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 77.1% (2,133,724 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 8.9% (246,324 unidades), y en tercer lugar está la región de Latinoamérica con el 7.3% (202,306 unidades). - La <i>venta de vehículos ligeros a Estados Unidos</i> (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países: <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 700,934 unidades en 2015; 668,434 vehículos en 2016, con una variación de -4.6%. 2. Japón: 1,618,177 unidades en 2015; 1,624,522 vehículos en 2016, con una variación de 0.4%. 3. Corea del Sur: 906,960 unidades en 2015; 982,136 vehículos en 2016, con una variación de 8.3%. 4. <i>México</i>: 1,993,162 unidades en 2015; 2,133,724 <i>vehículos</i> en 2016, con una variación de 7.1%.
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
PRINCIPALES CIUDADES	<p>Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653),¹⁵¹ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)¹⁵²;</p>

¹⁵⁰ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de junio y primer semestre 2016*. Consultado el 12 de junio de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

¹⁵¹ El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

¹⁵² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metr_o/zmeum_ce20091.pdf

	<p>Guadalajara (1, 460,148)¹⁵³ y su zona metropolitana (4, 641,511)¹⁵⁴; Monterrey (1, 135,512)¹⁵⁵ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)¹⁵⁶ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)¹⁵⁷.</p>																						
<p>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</p>	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:¹⁵⁸</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Altamira (Tamaulipas);</td> <td>9. Progreso (Yucatán);</td> </tr> <tr> <td>2. Coatzacoalcos (Veracruz);</td> <td>10. Puerto Madero (Chiapas);</td> </tr> <tr> <td>3. Dos Bocas (Tabasco);</td> <td>11. Puerto Vallarta (Jalisco);</td> </tr> <tr> <td>4. Ensenada (Baja California);</td> <td>12. Salina Cruz (Oaxaca);</td> </tr> <tr> <td>5. Guaymas (Sonora);</td> <td>13. Tampico (Tamaulipas);</td> </tr> <tr> <td>6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);</td> <td>14. Topolobampo (Sinaloa);</td> </tr> <tr> <td>7. Manzanillo (Colima);</td> <td>15. Tuxpan (Veracruz), y;</td> </tr> <tr> <td>8. Mazatlán (Sinaloa);</td> <td>16. Veracruz.</td> </tr> </table> <p>Los aeropuertos más activos son 7¹⁵⁹:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</td> <td>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</td> </tr> <tr> <td>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</td> <td>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</td> </tr> <tr> <td>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</td> <td>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic.</td> </tr> </table>	1. Altamira (Tamaulipas);	9. Progreso (Yucatán);	2. Coatzacoalcos (Veracruz);	10. Puerto Madero (Chiapas);	3. Dos Bocas (Tabasco);	11. Puerto Vallarta (Jalisco);	4. Ensenada (Baja California);	12. Salina Cruz (Oaxaca);	5. Guaymas (Sonora);	13. Tampico (Tamaulipas);	6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);	14. Topolobampo (Sinaloa);	7. Manzanillo (Colima);	15. Tuxpan (Veracruz), y;	8. Mazatlán (Sinaloa);	16. Veracruz.	1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);	5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);	2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);	6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;	3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);	7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic.
1. Altamira (Tamaulipas);	9. Progreso (Yucatán);																						
2. Coatzacoalcos (Veracruz);	10. Puerto Madero (Chiapas);																						
3. Dos Bocas (Tabasco);	11. Puerto Vallarta (Jalisco);																						
4. Ensenada (Baja California);	12. Salina Cruz (Oaxaca);																						
5. Guaymas (Sonora);	13. Tampico (Tamaulipas);																						
6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);	14. Topolobampo (Sinaloa);																						
7. Manzanillo (Colima);	15. Tuxpan (Veracruz), y;																						
8. Mazatlán (Sinaloa);	16. Veracruz.																						
1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);	5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);																						
2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);	6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;																						
3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);	7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic.																						

¹⁵³ Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

¹⁵⁴ Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

¹⁵⁵ Excélsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

¹⁵⁶ *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

¹⁵⁷ *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

¹⁵⁸ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Puertos y Marina Mercante*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

¹⁵⁹ Aerolíneas Mexicanas. *Aeropuertos de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

	<p>4. Aeropuerto Internacional Gustavo Díaz Ordaz, de Monterrey (Nuevo León);</p> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país¹⁶⁰.</p>
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)	73,989.79 kilómetros. ¹⁶¹
PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	1 billón 143 mil 793 millones de dólares, equivale a 19 billones 522 mil 652 millones de pesos. ¹⁶²
PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)	9,318 dólares ¹⁶³ .
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	2.3% ¹⁶⁴
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):¹⁶⁵</p> <p>Sector primario: 4.4% equivale a 863,757 millones de pesos (mp). Agricultura: 597,633 mp, cría de explotación de animales 220,407, pesca, caza y captura 18,030, aprovechamiento forestal 17,720, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 9,966.</p> <p>Sector secundario: 32.9% equivale a 6,421,355 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,644,743 mp, construcción 1,559,847, minería 821,558, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 395,207. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.1%, equipo de transporte 19.7%, industria química 8.8%, industrias metálicas básicas 5.7%, equipo de computación, comunicación, medición 5.6%, industria de las bebidas y el tabaco 5.1%, productos a base de minerales no metálicos 4.7%, maquinaria y equipo 3.9%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.4%, productos metálicos</p>

¹⁶⁰ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

¹⁶¹ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

¹⁶² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto al cuarto trimestre de 2016*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/default.aspx> y World Bank. *Gross domestic product 2015*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

¹⁶³ *Ídem*.

¹⁶⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 7 de febrero de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibo/default.aspx>

¹⁶⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el Cuarto Trimestre de 2016*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2017/pib_preocr/pib_preocr2017_02.pdf

	3.2%, industria del plástico y del hule 3.0% y resto de actividades 14.8%. Sector terciario: 62.7% equivale a 12,220,949 millones de pesos (mp). Comercio 17.3% con 3,374,981 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 10.9% con 2,122,390 mp, transportes, correos y almacenamiento 6.4% con 1,241,758 mp, servicios educativos 4.3% con 840,125 mp, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.3% con 836,151 mp, servicios financieros y de seguros 3.8% con 731,796 mp, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.3% con 645,958 mp y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 2.4% con 474,203 mp.
SALARIO MÍNIMO	\$80.04 equivale a 4.19 dólares. ¹⁶⁶
TASA DE INFLACIÓN	5.35% ¹⁶⁷
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	50.5% ¹⁶⁸
DEUDA EXTERNA	183,183 millones de dólares. ¹⁶⁹
DÉFICIT PÚBLICO	556 mil 628 millones de pesos, equivalente al 2.9% del Producto Interno Bruto. ¹⁷⁰
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.7% ¹⁷¹
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ¹⁷²

¹⁶⁶ Tipo de cambio al 27 de abril de 2017, 1 US\$ = \$19.0670. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2016*. Consultado en http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx en: misma fecha

¹⁶⁷ Banco de México. *Inflación*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

¹⁶⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2016*. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-11-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-cuarto-trimestre-2016>

¹⁶⁹ Banco de México. *Posición de deuda externa bruta*. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas

¹⁷⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2016*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-11-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-cuarto-trimestre-2016>

¹⁷¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Tasa de desocupación nacional*. Consultado el 28 de marzo de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe2017_01.pdf

¹⁷² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5%. ¹⁷³
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 179,582.7 millones de dólares. China 69,520.7 millones de dólares. Japón 17,751.1 millones de dólares. ¹⁷⁴
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 302,654.5 millones de dólares. Canadá 10,427.0 millones de dólares. China 5,407.4 millones de dólares. ¹⁷⁵
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ¹⁷⁶ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ¹⁷⁷ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ¹⁷⁸ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ¹⁷⁹ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ¹⁸⁰ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo

¹⁷³ *Op. cit.*, Encuesta *Intercensal 2015*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁷⁴ Secretaría de Economía. *Importaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191093/Acum-Importa-dic2016.pdf>

¹⁷⁵ Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191094/Acum-Exporta-dic2016.pdf>

¹⁷⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

¹⁷⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

¹⁷⁸ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

¹⁷⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

¹⁸⁰ *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

	6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 31,269,334 millones de dólares; importaciones: 30,584,888 millones de dólares. ¹⁸¹
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ¹⁸² : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd).
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	684,446 millones de dólares. ¹⁸³
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	26,738.6 millones de dólares (2016). ¹⁸⁴
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	2.7%. ¹⁸⁵
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3%. ¹⁸⁶
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	3.75%. ¹⁸⁷
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB	0.57%. ¹⁸⁸

¹⁸¹ Banco de México. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

¹⁸² Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 11 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

¹⁸³ *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 29 de marzo de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

¹⁸⁴ Secretaría de Economía. *México registró 26,738.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa de enero a diciembre de 2016*. Consultado el 17 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-registro-26-738-6-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa-de-enero-a-diciembre-de-2016?idiom=es>

¹⁸⁵ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de julio de 2016, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

¹⁸⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

¹⁸⁷ Cámara de Diputados. *“El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016”*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

¹⁸⁸ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en:

<p>TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</p>	<p>Acuerdos y entrada en vigor:¹⁸⁹</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013); 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y; 12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).
<p>RANKING ECONÓMICO</p>	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)¹⁹⁰:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (18,036,648). 2. China (11,007,721). 3. Japón (4,383,076). 4. Alemania (3,363,447). 5. Reino Unido (2,858,003). 6. Francia (2,418,836). 7. India (2,095,398). 8. Italia (1,821,497) 9. Brasil (1,774,725). 10. Canadá (1,550,537). 11. República de Corea (1,377,873). 12. Australia (1,339,141). 13. Rusia (1,331,208).

<http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recipiente-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

¹⁸⁹ Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

¹⁹⁰ World Bank. *Gross domestic product 2015*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>

	14. España (1,199,057). 15. México (1,143,793).
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	19.0670 pesos por unidad de dólar. ¹⁹¹
RESERVAS INTERNACIONALES	175 mil 022 millones de dólares. ¹⁹²
COEFICIENTE GINI	51,1. ¹⁹³ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ¹⁹⁴
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.762, lugar 77. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. ¹⁹⁵
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2° lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ¹⁹⁶
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	Lugar 71, con 61.65%. ¹⁹⁷ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural. ¹⁹⁸
	57, evaluado con 4.3. ¹⁹⁹

¹⁹¹ Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 27 de abril de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

¹⁹² Banco de México. *Principales indicadores*. Consultado el 27 de abril de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/>

¹⁹³ El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

¹⁹⁴ *Ídem*.

¹⁹⁵ United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

¹⁹⁶ Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 2 de agosto de 2016, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

¹⁹⁷ The KOF Index of Globalization. *2016 KOF Index of Globalization*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf

¹⁹⁸ The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

¹⁹⁹ World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

<p>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;</p>	<p>El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación.²⁰⁰</p>
<p>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</p>	<p>Lugar 61, con puntuación de 34.56. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores.²⁰¹ El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD.²⁰²</p>
<p>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</p>	<p>Lugar 80.²⁰³ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios.²⁰⁴</p>
<p>ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS</p>	<p>Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (<i>Doing Business Index</i>), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países.²⁰⁵ Indicadores y lugares.²⁰⁶</p>

²⁰⁰ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

²⁰¹ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2016*. Consultado el 9 de noviembre de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf

²⁰² World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

²⁰³ The Heritage Foundation. *2017 Index of Economic Freedom*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk>

²⁰⁴ CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

²⁰⁵ Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte "Doing Business 2017". Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporte-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

²⁰⁶ *Ídem*.

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (93). 2. Permisos de construcción (83). 3. Obtención de electricidad (98). 4. Registro de la propiedad (101). 5. Obtención de crédito (5). 6. Protección a inversionistas minoritarios (53). 7. Pago de impuestos (114). 8. Comercio transfronterizo (61). 9. Cumplimiento de contratos (40). 10. Resolución de insolvencia (30).
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)	3.9 ²⁰⁷ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ²⁰⁸ .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 66, con puntuación de 0.7. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ²⁰⁹ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general ²¹⁰ .
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo ²¹¹ : 128. Universidad Nacional Autónoma de México. 206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares ²¹² : <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile.

²⁰⁷ El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

²⁰⁸ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

²⁰⁹ World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2016*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>

²¹⁰ World Economic Forum. *2095: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

²¹¹ QS Top Universities. *QS World University Rankings 2016/2017* Consultado el 6 de septiembre de 2016, en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

²¹² El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016, en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontifica de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia).
FORMA DE GOBIERNO	República representativa, democrática, laica y federal. ²¹³
PODER EJECUTIVO	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. ²¹⁴
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	<p>Gabinete legal y ampliado²¹⁵:</p> <p>Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.</p>
GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ²¹⁶ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ²¹⁷
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	<p>LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total.²¹⁸</p> <p>En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total.²¹⁹</p>

²¹³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²¹⁴ Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

²¹⁵ Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

²¹⁶ Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

²¹⁷ *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²¹⁸ H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 13 de junio de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excelsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

²¹⁹ H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

<p>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES</p>	<p>Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República²²⁰: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.</p>
<p>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	<p>Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados²²¹: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.</p>
<p>PODER JUDICIAL</p>	<p>El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por²²²: La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.</p>
<p>SISTEMA JURÍDICO</p>	<p>De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución²²³.</p>
<p>REFORMAS ESTRUCTURALES²²⁴</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones. 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética. 7. Reforma laboral.

²²⁰ H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

²²¹ H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

²²² Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

²²³ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

²²⁴ Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. *Reformas transformadoras*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

	<p>8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>9. Reforma para crear la Ley de amparo.</p> <p>10. Reforma política-electoral.</p> <p>11. Reforma en materia de transparencia.</p> <p>12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).</p>
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	<p>Especies:²²⁵</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (<i>Tamandua mexicana</i>); 2. El armadillo de cola desnuda (<i>Cabassous centralis</i>); 3. El multicitado jaguar (<i>Panthera onca</i>); 4. El manatí (<i>Trichechus manatus</i>); 5. El mono araña (<i>Ateles geoffroyi</i>).
ESPECIES ENDÉMICAS	<p>Especies endémicas:²²⁶</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (<i>Lepus flavigularis</i>); 2. Mapache de Cozumel (<i>Procyon pigmaeus</i>); 3. Murciélago platanero (<i>Musonycteris harrisoni</i>); 4. Vaquita marina (<i>Phocoenastinus</i>); 5. Zacatucho o teporingo (<i>Romerolagus diazi</i>); 6. Zorrillo pigmeo (<i>Spilogale pygmaea</i>).
RESERVAS DE LA BIOSFERA	<p>Reservas de la biosfera²²⁷:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora).</p> <p>Archipiélago de Revillagigedo (Colima).</p> <p>Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo).</p> <p>Banco Chinchorro (Quintana Roo).</p> <p>Barranca de Metztitlán (Hidalgo).</p> <p>Calakmul (Campeche).</p> <p>Chamela-Cuixmala (Jalisco).</p> <p>Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur).</p> <p>El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora).</p> <p>El Triunfo (Chiapas).</p>
SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL	<p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto²²⁸:</p>

²²⁵ México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

²²⁶ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

²²⁷ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

²²⁸ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD

- *Sian Ka'an* - Bien Natural (Quintana Roo).
- *Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán* - Bien Cultural (Oaxaca).
- *Centro Histórico de Puebla* - Bien Cultural (Puebla).
- *Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque* - Bien Cultural (Chiapas).
- *Ciudad Prehispánica de Teotihuacán* - Bien Cultural (Estado de México).
- *Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes* - Bien Cultural (Guanajuato).
- *Centro Histórico de Morelia* - Bien Cultural (Michoacán).
- *Ciudad Prehispánica de El Tajín* - Bien Cultural (Veracruz).
- *Santuario de Ballenas de El Vizcaíno* - Bien Natural (Baja California Sur).
- *Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco* - Bien Cultural (Baja California).
- *Centro Histórico de Zacatecas* - Bien Cultural (Zacatecas).
- *Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl* - Bien Cultural (Morelos y Puebla).
- *Zona de Monumentos Históricos de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Ciudad Prehispánica de Uxmal* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Hospicio Cabañas, Guadalajara* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes* - Bien Cultural (Chihuahua).
- *Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco* - Bien Cultural (Morelos).
- *Ciudad Histórica Fortificada de Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Casa Estudio Luis Barragán* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México* - Bien Cultural (Ciudad de México).

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California</i> - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • <i>Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca</i> - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • <i>Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco</i> - Bien Cultural (Guanajuato). • <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México) • <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Archipiélago de Revillagigedo</i> - Bien Natural (Colima).²²⁹
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción²³⁰: 2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta. 2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán. -La pirekua, canto tradicional de los purépechas. -Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo. 2009.-La ceremonia ritual de los Voladores. -Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado. 2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos. 2016.-La charrería.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.²³¹</p>
<p>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</p>	<p>32.1 millones²³². Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.²³³ Origen y destino²³⁴:</p>

²²⁹ Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEfi96M8

²³⁰ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

²³¹ Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

²³² Presidencia de la República. *Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

²³³ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

²³⁴ Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

	<p>8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
RANKING MUNDIAL EN TURISMO	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)²³⁵:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8). 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8). 7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8).
PREMIOS NOBEL	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).²³⁶</p>
MEDALLISTAS OLÍMPICOS	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas²³⁷:</p> <p>1900, París:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo). <p>1932, Los Ángeles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo). • Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro). <p>1936, Berlín:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo). • Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández

²³⁵ Secretaría de Turismo. *Ranking Mundial del Turismo Internacional*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

²³⁶ Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

²³⁷ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilisbury (Bronce-Basquetbol).

- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).

- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuéstre).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta,

Giovani Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Futbol).

- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:²³⁸

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata- Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

²³⁸ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Alejandro Osornio Ramos
Claudia Cortés Altamirano

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Junio 2017